

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 172 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 256 del Código de Justicia Militar y 83 de la ley de Enjuiciamiento Militar de 1911.

1.721

CADRAL CHIA, Eladio; de treinta años de edad, soltero, platero, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, a constituirse en prisión que le ha sido decretada en causa número 72 de 1920, por escándalo público. 6116

1.722

CARAVACA PINAR, José; de veinte años, natural y vecino de Murcia, pintor, hijo de Joaquín y de Joaquina; comparecerá en término de diez días en la cárcel del partido de Monóvar, a cumplir la condena de dos meses y un día de arresto mayor impuesta en causa seguida en dicho Juzgado el año 1915, contra él y dos más, por estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 6117 bis

1.723

GARCIA MARTIN, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Dimas, número 7; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Universidad, Secretaría del Sr. Suárez, para practicar una diligencia en causa por retención, instruída por dicho Juzgado. 6144

1.724

GONZALEZ FERNANDEZ, José; hijo natural de Luisa González Fernández, de veintitrés años, soltero, natural y vecino de Jerez de la Frontera, de profesión dependiente de comercio; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando (Cádiz), con el fin de que cumpla la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa seguida contra el mismo, por hurto, con el número 28 de 1914. 6156

1.725

LAGUNA, Emilio; conocido por el "Malagueño", rubio, de estatura regular, de unos veintisiete años de edad, vistiendo traje azul marino, con gorra a cuadros, ignorándose sus demás circunstancias; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle

Almirante Apedaca, número 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6119

1.726

LLERA, Desiderio; domiciliado últimamente en París; comparecerá en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid Secretaría del Licenciado Río, para recibirle declaración en causa por estafa, número 93 de 1921, instruída por dicho Juzgado. 6123

1.727

MARTINEZ, Antonio; natural de Martoró, vecino de Barcelona; habitante en la calle Arco del Teatro, número 6, alto, fornido, de unos treinta años de edad, de oficio mecánico, usa bigote, viste traje mecánico, gorra y botas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera, para ser reducido a prisión en causa que contra el mismo y otros se instruye sobre hurto, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el indicado término, será declarado rebelde. 6135

1.728

MOYA CAMACHO, Benita Sacramento Dolores; de sesenta y ocho años de edad, hija de Diego y de María, sin profesión especial, natural y vecina de Ballesteros de Calatrava; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, dentro del término de diez días, para que facilite datos sobre la cuantía del hurto a que fué condenada por la Audiencia de Madrid. 6127

1.729

MURCIA, Juan; de treinta a treinta y cinco años de edad, algo canoso, alto, delgado, habla andaluz, que se dice nació en Almería, con una cicatriz bastante grande en la cara, carrillo derecho o izquierdo, sin poderse precisar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para ser oído en causa por robo, bajo los apercibimientos de ley. 6128

1.730

PEREZ LLORCA, Antonio; de veintiocho años de edad, residente, al parecer, últimamente en Alicante, calle de la Huerta, número 57, al que intentaron sustraer una cartera el día 24 de Marzo pasado al paso del tren correo por Ponferrada; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ponferrada para ser oído como perjudicado en el sumario seguido en dicho Juzgado con el número 89 del corriente año e instruírle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que, si no comparece, se le dará a la carta el trámite correspondiente. 6150

1.731

SANCHEZ MARTIN; Angel (a) "Mer-mao"; de cincuenta y seis años de edad, natural de Fuentesobroble y vecino de Salamanca, ignorándose su actual paradero;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca, al objeto de constituirse en prisión para cumplir condena, que le fué impuesta en el sumario número 297 de 1917 por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6115

1.732

SOTO DE ARANA, Luis; dependiente de la casa de la viuda doña Josefa Viveg Roca, soltero, que despachaba en la tienda de mercería de la misma en la ciudad de Tremp, y que se ausentó, cuyo paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tremp en el término de diez días a prestar declaración en el sumario que se instruya por adulterio, bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda. 6172

1.733

ABANDO GOYENECHEA, Vicentey; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para recibirle declaración e instruírle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por muerte, número 124 de 1921, instruída por muerte de su padre Matías Abando Insausti. 5870

1.734

CIRES ARAGUAS, José; de veintitrés años, soltero, carretero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mirallero, 9, tercero, segundo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión en el sumario número 427 de 1920, sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 5822

1.735

CHAPARRO NOVIO, Eulogio; soltero, natural y vecino de El Payo, hijo de Anastasio y de Antonia, sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, en término de ocho días, con el fin de constituirse en prisión por el sumario que se le siguió por tentativa de violación con el número 153 de 1920, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 5886

1.736

GINES ARIAS, Francisco; de diez y nueve años de edad, hijo de Francisco y de Elisa, natural de Sanña y vecino de Melilla, industrial, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia de Almería, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se sigue en el Juzgado de Gérgal bajo el número 37 de 1919, sobre desobediencia, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar. 5830

1.737

MELSUGUER ALBERGES, Alberto; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, en

(Continúa en la página 967.)

MINISTERIO

Subsecretaría.—

Estado

Estado provisional de la recaudación, por provincias y conceptos contributivos, obtenida

PROVINCIAS	Territorial	Industrial	Utilidades	Derechos reales	Minas	Cédulas personales	Aduanas, Achicoria y puertos francos	Alcoholes	Cerveza	Azúcares	Consumos
Alava	»	»	24.081	»	80	23	»	3.657	»	»	»
Albacete	25.060	17.588	34.424	45.255	»	612	»	87.939	»	»	52.193
Alicante	49.933	41.819	127.303	294.590	»	1.445	1.071.487	48.782	»	»	44.262
Almería	46.508	9.179	18.244	82.841	52.531	159	152.663	»	»	»	7.904
Ávila	9.780	3.310	10.560	36.743	»	1.343	»	3.435	»	»	28.355
Badajoz	46.271	12.804	34.246	112.292	1.770	3.948	189.424	2.045	»	»	74.364
Barcelona	29.462	290.259	3.364.890	1.484.082	4.351	2.502	7.581.736	24.895	»	355.349	189.831
Burgos	46.491	11.504	42.887	158.665	48	»	»	1.996	»	»	33.250
Cáceres	14.955	3.013	7.566	44.294	2.683	»	120.537	356	»	»	66.773
Cádiz	70.858	43.749	151.279	232.227	39	207	1.194.993	89.460	384	»	52.066
Castellón	12.335	98.424	23.080	89.845	204	»	47.320	5.128	»	»	32.204
Ciudad Real	16.765	38.956	17.648	89.297	203.808	»	»	105.596	»	»	15.553
Córdoba	1.999	35.011	89.925	214.085	235.701	»	»	1.138	»	»	37.671
Coruña	1.107	701	12.326	134.057	2.532	19.390	736.805	2.523	1.276	»	52.872
Duena	112.398	7.616	19.554	30.513	»	1.303	»	22.748	»	»	23.420
Gerona	2.530	12.652	12.801	113.616	2.399	334	1.165.070	23.796	»	»	26.645
Granada	51.338	8.939	414.412	146.401	4.459	1.065	3.596	»	»	682.961	48.631
Hidalajara	29.900	135	11.693	24.642	54	»	»	1.420	»	»	9.434
Hipúzcoa	»	»	27.489	»	330	1.406	2.618.550	6.544	1.483	»	»
Huelva	36.020	14.918	61.386	79.596	200.333	844	621.407	350	»	»	75.365
Júscar	153.765	1.229	20.690	39.520	1.150	»	19.474	»	»	»	21.165
Jaén	38.431	19.035	64.952	197.005	133.894	2.447	»	350	»	»	90.444
León	31.825	8.999	6.517	50.052	125.579	»	»	1.243	261	»	31.758
Lerida	10.603	5.823	15.293	59.833	307	137	1.803	15.685	»	»	31.563
Lugo	29.549	13.297	60.641	69.405	600	4.599	»	21.427	»	56.136	23.206
Logroño	16.135	8.437	3.592	86.135	4.489	2.408	24.701	1.924	»	»	16.120
Madrid	37.703	93.367	6.641.972	2.175.270	144	1.139	38.769	41.469	»	69.263	26.279
Málaga	148.159	54.994	185.377	125.700	5.120	8.390	834.630	14.861	»	25.164	37.567
Murcia	56.712	23.036	66.920	93.976	48.626	»	246.682	2.498	»	»	29.238
Navarra	»	»	23.830	»	2.860	1.578	15.410	113.450	»	73.245	»
Orense	65.539	30.907	10.256	47.258	»	14.635	839	808	»	»	52.536
Oviedo	5.524	23.855	179.942	227.622	448.197	23	1.056.971	4.432	1.929	»	76.392
Palencia	54.450	6.230	10.994	65.151	34.815	»	»	2.833	»	»	22.988
Pontevedra	5.800	1.992	82.031	100.729	»	»	740.541	1.081	115	»	40.451
Salamanca	7.305	7.837	31.641	74.864	»	785	10.834	810	527	»	50.636
Santander	58.565	35.482	171.568	221.718	51.021	441	2.424.041	2.812	62	»	35.790
Segovia	12.759	10.421	11.358	22.238	»	131	18.783	2.382	»	»	6.089
Sevilla	89.581	12.466	298.928	439.797	339	»	1.809.033	15.635	22.397	»	65.983
Soria	7.777	2.591	1.943	13.858	1.087	19	»	»	»	62.855	18.260
Tarragona	14.966	15.105	48.959	112.781	5.125	1.519	382.751	32.959	»	»	11.747
Téruel	24.072	269	15.915	34.165	31.178	43	»	621	»	263.383	21.400
Toledo	21.854	41.925	41.215	102.379	93	1.470	»	54.645	»	»	57.921
Valencia	136.498	245.850	71.811	463.364	80	7.300	1.133.059	19.079	»	155.182	42.348
Valladolid	25.446	13.649	108.796	88.719	264	451	2.392	17.635	387	92.697	31.482
Vizcaya	»	»	937.022	»	»	688	2.928.191	1.578	»	»	437
Zamora	16.633	8.386	16.401	31.804	»	»	237	4.222	»	»	45.478
Zaragoza	30.000	19.219	243.768	235.742	2.325	1.158	207	9.884	»	990.308	1.926
Baleares	9.709	8.007	16.564	78.084	458	651	53.135	552	»	»	16.359
Canarias (Tenerife)	19.191	13.193	88.816	62.517	»	5.632	76.246	19.709	1.182	»	21.378
Canarias (Las Palmas)	17.250	40.639	24.549	46.630	»	414	239.429	1.242	»	»	847
Islas Canarias	»	6.993	949.475	34.240	»	»	»	141.651	»	2.217.074	»
Recaudación en 1921-22	1.695.473	1.422.188	14.957.002	8.814.547	1.602.907	87.753	27.562.046	726.770	30.003	5.043.617	1.795.340
Recaudación en 1920-21	2.238.456	929.877	13.257.984	9.556.340	1.531.983	50.441	23.157.352	1.465.527	3.516	3.549.332	1.800.964
Diferencia en 1921-22	-542.983	+492.311	+1.699.018	-741.493	+70.924	+37.312	+4.404.694	-738.757	+26.487	+1.494.035	+194.376

Nota. Las cantidades que figuran con el signo menos y distinto tipo de numeración proceden de devoluciones de ingresos que...

DE HACIENDA

Inspección general

núm. 1.

durante el mes de Abril del ejercicio de 1921-22, comparada con la de igual período de 1920-21.

Transportes, terrenos y fincas	Alumbrado	Propiedades	Tabacos	Timbre	Loterías	Los demás recursos	TOTAL	TOTAL	DIFERENCIAS EN 1921-22		PROVINCIAS
							recaudado en 1921-22	recaudado en 1920-21	Más	Menos	
3.635		13.937				170.375	215.789	197.488	18.301		Alava.
1.558	30.202	9.013				11.656	315.705	368.510		52.805	Albacete.
889	74.967	22.260				99.253	1.874.491	940.249	934.242		Alicante.
1.044	25.471	4.085				82.961	483.593	300.204	183.389		Ameria.
	12.613	18.370				16.918	141.347	200.319		58.972	Avila.
3.538	55.956	26.869				30.119	593.616	651.950		58.374	Badajoz.
170.229	673.986	75.267				335.552	14.584.891	14.833.701		248.810	Barcelona.
2.838	24.587	12.424				13.720	341.453	179.430	169.633		Burgos.
	18.419	23.022				10.952	312.665	431.525		118.860	Caceres.
4.903	127.019	28.640				35.933	1.852.837	1.466.122	386.715		Cádiz.
158	36.633	15.085				44.637	405.052	391.655	13.367		Castellón.
192	62.834	35.424				83.034	669.103	482.532	186.576		Ciudad Real.
500	94.894	3.144				30.533	740.608	861.059		120.451	Córdoba.
1.155	97.830	7.653				55.455	1.114.170	637.279	476.891		Coruña.
589	17.349	11.399				22.824	269.713	287.784		18.071	Cuenca.
6.633	66.274	4.093				10.423	1.447.273	1.666.990		219.717	Gerona.
313	47.301	2.136				15.614	1.427.166	764.153	663.033		Granada.
	11.643	22.159				15.886	126.696	121.035	5.661		Guadalajara.
9.578		130				37.557	2.703.367	2.277.083	426.284		Guipúzcoa.
50.070	37.554	9.199				15.197	1.202.237	815.072	387.165		Huelva.
	25.353	19.526				29.389	332.247	326.988	5.259		Huesca.
7.832	66.239	13.526				172.137	805.502	786.271	19.251		Jaén.
2.739	22.434	31.923				21.250	334.580	291.117	43.463		León.
5.779	22.139	60.524				882.842	1.110.341	498.319	612.022		Lérida.
	24.547	27.134				21.409	350.750	252.594	98.156		Logroño.
	7.129	5.273				28.073	205.036	226.240		21.204	Lugo.
3.632.622	325.707	30.568				1.253.557	14.367.629	11.512.594	2.855.035		Madrid.
9.013	69.773	25.462				44.696	1.559.184	1.379.189	179.995		Málaga.
6.695	88.854	14.512				107.918	785.557	642.330	143.327		Murcia.
		100.749				159.024	490.146	1.073.003		582.857	Navarra.
	309	1.717				14.396	254.274	342.841		88.567	Orense.
41.247	109.125	12.926				89.278	2.277.424	2.209.366	68.058		Oviedo.
	13.859	8.327				11.016	230.643	229.722	921		Palencia.
21.402	12.799	17.547				18.839	1.043.337	843.774	199.563		Pontevedra.
15.037	16.432	10.997				11.862	239.667	246.359		6.692	Salamanca.
28.873	57.975	48.542				28.642	3.165.532	1.789.405	1.376.127		Santander.
	5.910	40.852				14.840	145.459	254.220		108.761	Segovia.
13.498	93.134	12.698				63.281	2.836.770	2.254.010	632.760		Sevilla.
6.457	8.398	50.211				6.831	180.207	139.489	40.718		Soria.
859	57.820	9.289				23.199	717.099	541.452	175.647		Tarragona.
34	17.208	16.479				7.023	431.792	289.818	141.974		Teruel.
2.792	66.054	34.152				38.253	462.753	337.581	125.172		Toledo.
69.479	144.183	36.757				93.323	2.580.155	3.000.681		420.526	Valencia.
	35.662	5.311				115.087	537.976	731.564		193.588	Valladolid.
12.489		5.500				1.757.836	5.643.786	4.211.941	1.431.845		Vizcaya.
	19.564	16.558				51.193	240.471	213.028	27.443		Zamora.
7.934	88.710	34.863				37.465	1.700.657	2.088.597		387.940	Zaragoza.
10.565	48.003	162.740				20.271	425.738	578.181		152.443	Baleares.
5.572	10.559	8.609				17.385	349.989	207.666	142.323		Cantabria.
3.894	5.395	2.768				16.447	399.414	453.712		54.298	Cuencas-Las Palmas.
			14.335.448	17.341.458		1.756.223	36.782.562	34.721.344	2.061.218		Oficinas centrales.
162.078	2.997.369	210.696	14.335.448	17.341.458		8.081.175	111.835.564	100.574.586	14.230.914	2.912.936	
3.735.636	2.666.563	1.313.525	12.533.544	13.905.784		9.050.592					
+426.472	+330.236	-103.435	+1.801.904	+3.435.574		-969.417	+11.317.978		+11.317.978		

excedido de los realizados por el concepto respectivo.

Estado

Estado provisional de la recaudación, por provincias y conceptos contributivos, obtenida

PROVINCIAS	Territorial	Industrial	Utilidades.	Derechos reales	Minas	Cédulas personales	Aduanas, achicoria y Puertos francos	Alcoholes	Cerveza	Azúcares	Consumos.
Alava	»	»	14.771	»	966	»	»	1.080	»	»	»
Albacete	48.629	13.442	83.051	83.482	4.143	2.301	»	52.236	»	»	31.678
Alicante	42.623	17.748	28.023	143.667	346	610	601.544	7.913	2	»	22.419
Almería	34.583	3.217	12.346	55.759	27.497	1	68.257	122	»	»	5.709
Ávila	20.774	2.416	3.546	26.893	»	153	»	9.511	»	»	36.615
Badajoz	94.773	35.578	48.607	142.663	4.175	»	116.546	3.649	»	»	50.194
Barcelona	25.300	213.572	3.014.467	1.789.364	4.776	2.408	8.531.468	19.384	»	27.802	141.046
Burgos	6.847	1.161	41.398	61.022	»	»	»	2.906	»	»	20.063
Cáceres	13.255	7.581	7.970	95.817	5.902	»	153.512	1.636	»	»	77.248
Cádiz	53.416	20.200	117.738	241.982	»	205	904.071	58.882	»	»	41.333
Castellón	12.310	7.097	17.406	71.890	»	»	168.624	3.482	»	»	14.224
Ciudad Real	9.948	9.152	8.393	91.892	202.122	»	»	27.940	»	»	39.318
Córdoba	21.170	24.758	53.837	234.012	310.693	»	»	5.760	»	»	97.799
Eoruña	1.314	1.092	26.432	18.858	675	»	308.866	1.874	»	»	79.412
Guena	105.780	2.015	8.053	52.632	»	1.281	»	32.853	»	»	28.835
Gerona	1.743	10.631	14.811	64.737	1.485	»	1.458.971	2.055	»	»	27.624
Granada	59.479	11.733	121.375	189.538	2.040	122	685	264	»	271.495	36.884
Guadalajara	23.973	3.107	14.650	29.223	397	»	»	176	»	»	9.354
Gipúzcoa	»	»	84.137	»	6.111	613	1.627.708	29.280	2.382	»	»
Huelva	34.709	7.695	59.816	69.202	137.926	»	271.655	236	»	»	69.297
Huesca	190.544	8.311	18.157	49.477	330	»	1.196	236	»	»	10.749
Jaén	47.849	48.308	52.173	125.046	321.203	1.874	»	1.804	»	»	57.819
León	31.656	6.856	28.159	57.933	91.433	»	»	3.966	35	»	27.209
Lérida	6.245	12.985	14.831	86.034	1.634	273	316	4.898	»	»	9.007
Logroño	38.071	19.919	20.494	42.805	»	5.644	»	6.332	»	»	43.181
Lugo	73.102	15.931	3.636	81.936	606	3.200	7.092	100	»	»	12.703
Madrid	275.444	78.244	4.221.826	2.342.046	90	2.039	54.618	26.629	»	138.527	21.274
Málaga	110.981	32.756	111.346	221.903	346	4.587	796.440	51.604	»	33.076	9.431
Murcia	40.694	20.371	85.083	79.564	62.521	»	187.617	658	»	»	11.822
Navarra	»	»	7.636	»	1.615	805	20.737	710.415	»	168.783	»
Orense	206.168	24.193	13.912	26.915	»	4.234	»	325	»	»	28.897
Oviedo	3.867	21.067	1.073.936	355.057	44.201	145	467.762	3.518	895	»	75.263
Palencia	45.935	5.895	10.873	86.910	34.015	382	»	833	»	»	22.353
Pontevedra	5.059	1.369	66.613	159.652	»	»	519.149	881	»	»	9.893
Salamanca	20.807	25.872	19.140	78.291	»	165	13.838	1.553	»	»	28.358
Santander	45.443	19.177	236.616	294.451	70.032	712	952.994	5.490	»	»	34.206
Segovia	23.324	7.215	18.147	30.294	»	322	21.612	3.505	»	»	21.452
Sevilla	23.173	14.447	307.240	583.115	1.426	235	1.064.618	11.743	»	»	40.024
Soria	3.694	2.465	866	19.987	»	»	»	250	»	57.754	28.435
Tarragona	18.869	26.385	37.274	114.142	9.269	1.942	215.287	19.251	»	»	10.447
Teruel	34.818	3.176	16.339	44.823	15.708	4.509	»	167	»	127.474	3.491
Toledo	72.439	17.469	25.153	59.493	376	1.412	»	13.714	»	»	51.585
Valencia	84.547	89.465	260.092	427.637	488	1.829	1.690.349	12.341	38	22.253	93.597
Valladolid	19.086	10.051	117.783	163.362	»	382	3.242	6.614	»	129.363	41.453
Vizcaya	»	»	463.025	»	107.134	2.392	2.411.687	3.525	»	»	95.105
Zamora	16.164	6.823	18.327	81.256	»	»	2.542	7.055	»	»	33.105
Zaragoza	147.832	17.283	210.180	213.820	3.303	4.134	140	7.809	»	1.288.625	10.602
Baleares	8.857	7.663	117.905	73.561	»	525	109.323	943	»	»	12.971
Cantabria (Sin. C. de T.)	21.512	4.077	29.021	28.240	»	938	61.321	4.438	73	»	22.150
Cantabria (Las Palmas)	10.650	1.408	42.117	30.477	»	»	343.567	1.087	91	»	5.105
Cantabria (Centrales)	»	1.521	1.832.541	32.556	»	»	»	523.829	»	1.284.360	»
Recaudación en 1920-21.	2.238.456	929.877	13.257.984	9.556.340	1.531.983	50.441	23.157.352	1.465.527	3.516	3.549.532	1.600.951
Recaudación en 1919-20.	3.187.521	1.034.834	11.372.741	8.448.526	1.528.856	45.810	14.014.227	1.624.327	27.892	1.462.745	1.989.193
Diferencia en 1920-21.	-949.065	-104.957	+1.885.243	+1.107.414	+3.127	+4.631	+9.143.125	-158.800	-24.376	-913.213	-388.232

núm. 2.

durante el mes de Abril del ejercicio de 1920-21, comparada con la de igual período de 1919-20.

Transportes terrestres y fluviales	Alumbrado	Propiedades	Tabacos	Timbre	Loterías	Los demás recursos	TOTAL recaudado en 1920-21	TOTAL recaudado en 1919-20	DIFERENCIAS EN 1920-21		PROVINCIAS
									Más	Menos	
3.126	>	13.937	>	>	>	163.608	197.488	203.499	>	6.011	Alava.
75	23.110	19.668	>	>	>	6.685	368.510	325.112	43.398	>	Albacete
1.648	45.677	6.477	>	>	>	21.552	940.249	1.028.947	>	88.698	Alicante.
71	30.540	4.151	>	>	>	57.751	300.204	421.553	>	121.359	Almería.
62	12.995	74.813	>	>	>	12.541	200.319	164.752	35.567	>	Avila.
>	114.404	12.027	>	>	>	29.374	651.990	726.545	>	74.555	Badajoz.
130.129	469.219	62.963	>	>	>	400.798	14.833.701	10.377.395	4.456.306	>	Barcelona.
205	26.720	5.039	>	>	>	14.069	179.430	273.955	>	94.625	Burgos.
1.861	15.960	23.066	>	>	>	22.727	431.525	355.525	66.900	>	Cáceres.
245	91.038	14.024	>	>	>	40.752	1.466.122	1.321.839	144.283	>	Cádiz.
50	19.288	13.160	>	>	>	64.244	391.685	252.378	139.307	>	Castellón.
>	57.624	16.593	>	>	>	17.050	482.532	1.058.099	>	575.567	Ciudad Real.
437	91.854	2.810	>	>	>	17.599	861.039	923.143	>	62.081	Córdoba.
6	71.808	6.915	>	>	>	23.775	637.279	640.640	>	3.361	Coruña.
>	13.821	15.921	>	>	>	26.333	287.784	290.146	>	2.361	Cuenca.
5.712	58.036	8.511	>	>	>	12.564	1.666.990	1.014.762	552.228	>	Gerona.
209	41.800	8.749	>	>	>	12.709	764.133	1.142.496	>	378.363	Granada.
15	12.891	15.395	>	>	>	11.839	121.035	124.583	>	3.548	Guadalajara.
7.180	>	14	>	>	>	578.171	2.277.083	1.362.298	914.785	>	Guipúzcoa.
39.501	37.459	8.999	>	>	>	29.416	815.072	938.516	>	123.444	Huelva.
1.183	25.050	11.632	>	>	>	10.073	326.988	232.638	94.350	>	Huesca.
13.958	82.303	15.546	>	>	>	18.291	786.271	895.266	>	109.015	Jaén.
2.316	14.895	10.738	>	>	>	16.021	291.117	354.082	>	62.965	León.
3.601	19.623	6.118	>	>	>	332.704	498.319	447.146	51.173	>	Lérida.
260	22.015	18.181	>	>	>	35.688	252.594	316.594	>	64.000	Logroño.
>	5.636	15.698	>	>	>	6.445	226.240	219.039	7.201	>	Lugo.
3.299.817	320.144	152.149	>	>	>	579.747	11.542.594	9.569.212	1.943.382	>	Madrid.
6.717	36.946	19.590	>	>	>	29.169	1.379.189	2.159.156	>	779.957	Málaga.
7.424	89.751	11.808	>	>	>	44.015	642.330	571.465	70.865	>	Murcia.
>	>	147.814	>	>	>	15.198	1.073.003	739.150	333.853	>	Navarra.
1.785	6.100	15.302	>	>	>	15.039	342.841	291.475	51.366	>	Orense.
25.555	72.304	15.394	>	>	>	49.484	2.209.366	2.013.968	195.398	>	Oviedo.
70	12.823	4.267	>	>	>	5.286	229.722	215.921	13.801	>	Palencia.
17.518	15.602	11.202	>	>	>	36.796	843.774	497.458	345.306	>	Pontevedra.
19.315	13.445	8.242	>	>	>	20.313	246.359	241.520	4.839	>	Salamanca.
23.617	41.813	29.891	>	>	>	34.961	1.789.405	1.821.972	>	32.567	Santander.
17	11.722	91.191	>	>	>	30.419	254.220	265.903	>	11.683	Segovia.
12.064	147.649	2.671	>	>	>	45.602	2.234.010	1.845.762	408.248	>	Sevilla.
6.091	5.976	9.616	>	>	>	4.335	139.489	226.018	>	86.529	Soria.
349	68.867	8.813	>	>	>	10.617	541.452	1.284.084	>	742.632	Tarragona.
345	18.030	14.212	>	>	>	7.057	289.818	502.293	>	212.475	Teruel.
696	46.305	23.814	>	>	>	24.680	337.581	486.726	>	149.145	Toledo.
61.197	134.227	72.319	>	>	>	74.984	3.000.681	1.238.449	1.762.252	>	Valencia.
>	26.237	23.447	>	>	>	190.512	731.564	631.089	100.475	>	Valladolid.
11.617	>	4.550	>	>	>	1.207.060	4.211.941	3.825.279	386.662	>	Vizcaya.
>	15.479	16.869	>	>	>	15.422	213.028	186.633	54.375	>	Zamora.
4.025	128.303	29.825	>	>	>	23.312	2.038.597	1.662.272	426.325	>	Zaragoza.
10.209	38.616	176.787	>	>	>	20.816	578.181	514.369	63.812	>	Baleares.
4.928	8.589	1.841	>	>	>	20.538	207.666	334.794	>	127.128	Canarias (Sta. C. I.)
>	3.875	5.240	>	>	>	15.142	453.712	193.759	254.953	>	Canarias (Las Palmas)
>	>	>	12.533.544	13.905.784	>	4.547.209	34.721.344	30.858.430	3.862.914	>	Indiferentes
3.735.606	2.666.563	1.313.525	12.533.544	13.905.784	>	9.069.592	100.547.586	87.575.162	16.884.404	3.911.980	
3.296.103	2.246.546	1.383.373	13.703.746	11.079.880	>	8.128.429					
+ 439.503	+ 420.017	- 69.848	- 1.170.292	+ 1.825.904	>	+ 922.163	+ 12.972.424		+ 12.972.424		

Estado núm. 3.

Resumen de la recaudación obtenida durante el mes de Abril del ejercicio de 1921-22, comparada con la de igual período de 1920-21.

	EN ABRIL DE		
	1920-21	1921-22	Diferencias en 1921-22
Recaudación en provincias por todos conceptos, excepto Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar.....	39.518.504	44.079.291	+ 4.560.787
Idem id. por Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar.....	26.807.738	31.003.711	+ 4.695.973
Por Tabacos.....	12.535.544	14.335.448	+ 1.801.904
Por Timbre.....	13.905.784	17.341.458	+ 3.435.674
Por Loterías.....	"	"	"
Idem en las Oficinas centrales... Por Aduanas, Achicoria, Alcoholes, Cerveza y Azúcar.....	1.868.189	2.358.725	+ 490.536
Por los demás conceptos.....	6.413.827	2.746.931	- 3.666.896
TOTALES.....	109.547.586	111.865.564	+ 11.317.978

Madrid, 7 de Mayo de 1921. — El Inspector general, A. Valgañón.

de la Ilustración, núm. 10; comparecerá en término de diez días ante el Señor Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para ser oído en declaración sin juramento, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 5847

1.738

MUNOZ CUBERO, Angel; de unos cuarenta y seis años de edad, soltero, peón de albañil, natural de Jaén, vecino de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, debe comparecer dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avilés con objeto de constituirse en prisión preventiva que se le tiene decretada en sumario núm. 29 del año último que se instruye por estafa. 5877

1.739

N. Julia (a) "el Pestifero"; cuyas demás circunstancias, señas personales y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el núm. 154 de 1920, por hurto, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5842

1.740

NOVOA ROMA, José; de veintisiete años de edad, hijo de José y de Sabina, casado, marmelista, residente últimamente en Figueras; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, para responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por estafa de una bicicleta a don Joaquín Guillaumet, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar. 5839

1.741

PEREZ GARCIA, Joaquín (a) "Quinito"; cuyas demás circunstancias y señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Carnicer, 11; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el número 154 de 1920, por hurto, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5843

1.742

PEREZ PENA, José (a) "Soldadillo"; domiciliado últimamente en Martos; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Martos para recibirle indagatoria en causa por hurto de aceituna, instruida por dicho Juzgado bajo el número 3 de 1921. 5849

1.743

RIAL VAZQUEZ, José; de veintidós

años, soltero, labrador, hijo de José y de Dolores, vecino de Araño; y José Ramón Junqueirino, de veintidós años, soltero, estudiante, hijo de Antonio y de Manuela; natural y vecino de Taragona, ambos del Ayuntamiento de Rianjo, ausentes en ignorado paradero; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Padrón para ser emplazados en causa núm. 17 de 1917, que se les sigue sobre falsedad, apercibidos que, de no hacerlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 5865

1.744

RODRIGUEZ MATARIN, Francisco; domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Górgal para prestar declaración en causa por muerte y lesiones, instruida por accidente de automóvil bajo el número 50 de 1920 en el puente de Moreno, del término de Tabernas, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. 5890

1.745

TORRERO, Fidel; Daniel Galet, José Porqueret y Abel Garrido; empleados, vecinos de Madrid, sin que consten otras circunstancias; Bernardino Gabina Echevarrena, Benito Riñones González, vecinos de Santa Olalla, en la actualidad de ignorado paradero, y Carlos Lezcano Fernández y Aurora Saracho, vecinos de San Sebastián, calle de San Martín, número 36, tercero, izquierda, en la actualidad de ignorado paradero, se les cita para que el día 14 de Mayo próximo, a las diez, comparezcan ante la Audiencia provincial de Burgos a las sesiones del juicio oral en la causa que se sigue en el Juzgado de Briviesca a Emilio Gómez Fernández sobre lesiones, y, si no comparecen, sin causa legal, debidamente justificada, incurrirán en las responsabilidades que la ley determina. 5882

1.746

El niño Eladio Romero León, y sus padres Juan Romero Niño y Josefa León Parada, pordioseros, ambulantes, naturales de Torres de Albánchez (Orcera); comparecerán ante el Juzgado de Chiva en término de ocho días para ampliar las declaraciones en sumario que se instruye por lesiones, con el número 1 de 1921. 5889

1.747

GARCIA CINOS, Juan Antonio; de treinta y un años, soltero, pintor, hijo de Francisco y de Casta, natural y vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser reducido a prisión en causa que se le sigue sobre sustracción de sacos de jerga en Vicálvaro. 5798

1.748

GONZALEZ LOPEZ, Gabriel; hijo de Pedro y de Pilar, soltero, de treinta años, de ocupación bronquista, natural y vecino de Madrid y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término

de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jerez de la Frontera, distrito de San Miguel, calle de Pérez Galdós, número 6, a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Cádiz, por auto de 23 de Febrero último, en la causa número 192 de 1919, por estafa. 6015

1.749

JAUREGUI CIA, Juan; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guzpúcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián para ser oído en causa por estafa número 114 de 1921, instruida por virtud de denuncia formulada contra el citado Juan por José Segarra. 5779

1.750

NEIRO MANA, Germán; de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de José y Josefa; natural de la villa de Celanova y con residencia en la ciudad de Oranese, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente el de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de Celanova, con objeto de cumplir la condena que le fué impuesta en la causa instruida contra el mismo, por el delito de estafa. 5857

1.751

RIOS HEREDIA, Roque; hijo de Manuel y María; de veintidós años, natural de Ateiate; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque para ser constituido en prisión por causa 209 del año 1920, por hurto. 5778 bis

1.752

Un individuo apellidado Jiménez, cuyas demás circunstancias se ignoran, y que el día 7 de Enero último estuvo reunido en Lucena con José Luque Cerón, escribiendo una carta dirigida a D. Pedro Pérez Porras y con el membrete de Fonda El Comercio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Agujá de la Frontera, para oírle en declaración en causa número 15 de este año por hurto de caballerías. 5757

1.753

VARELA NAVARRA, Pedro; hijo de Ramón y de Felicidad, soltero, de diez y seis años, sin oficio, natural y vecino de La Coruña, ignorándose sus señas, debe presentarse en el Juzgado de El Ferrol, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID para ser reducido a prisión por haberlo decretado la Superioridad, toda vez que dejó de concurrir al juicio oral, para que fué citado, apercibido de que si no lo verificaba, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 5765

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN general del Personal subalterno, dependiente de este Ministerio, activo, excedente y cesante, totalizado en 31 de Marzo de 1921 y aprobado por Real Orden de la misma fecha.

Número de orden de la escala	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de instruc- ción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO supletorio que ha distribuido en distintos de- partamentos de planta en el ramo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
					Años..	Meses	Días..	Años..	Meses	Días..		
	PORTEROS MAYOR, CON 4.000 PESETAS Y 500 DE SOBRESUELDO											
1	D. Gregorio Nicolás y Tramón.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid	25 Mayo 1839.....	19	3	»	34	7	2	»	
	PORTEROS PRIMEROS, CON 3.500 PESETAS											
1	D. Arturo Gutiérrez Cabollo y En.....	Museo de Ciencias Naturales...	Sevilla	3 Mayo 1857.....	7	2	14	16	7	24	»	
2	Manuel Menéndez y Rodríguez.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo	30 Octubre 1862.....	3	3	26	24	3	»	»	
3	Roque Sánchez y Tomás.....	Escuela Industrial de Madrid.	Segovia	16 Agosto 1860.....	1	»	»	28	2	27	»	
4	Rafael Tomás Fernández.....	Museo Arqueológico Nacional...	Madrid	24 Octubre 1877.....	1	»	»	27	»	»	»	
5	Francisco García y Mora.....	Biblioteca Nacional.....	Albacete	9 Febrero 1871.....	1	»	»	11	8	4	»	
6	Ciriaco de la Garza y Bañuelos.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos	8 Febrero 1865.....	1	»	»	22	11	29	»	
7	José Blasco y Huerta.....	Escuela de Arquitectura de Ma- drid	Guadalajara	28 Octubre 1857.....	1	»	»	18	5	9	»	
8	Rafael Varela y Hombre.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra	4 Abril 1873.....	1	»	»	17	7	6	»	
9	Jesús Hernández y Casas.....	Instituto de San Isidro.....	Salamanca	28 Octubre 1865.....	1	»	»	28	6	8	»	
10	Pedro Pintado y Damián.....	Secretaría del Ministerio.....	Toledo	13 Mayo 1860.....	1	»	»	36	11	17	»	
11	José Figal y Galta.....	Archivo General del Ministerio.	Zamora	24 Agosto 1857.....	1	»	»	23	5	26	»	
12	Joaquín Nicolás y Tramón.....	Instituto del Cardenal Cisneros.	Valladolid	16 Agosto 1868.....	1	»	»	30	»	11	»	
13	Rafael Rodríguez y Núñez.....	Escuela Central de Idiomas...	Granada	31 Agosto 1873.....	1	»	»	10	2	29	»	
14	Pedro Sacristán y Ramírez.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales	Soria	1 Agosto 1857.....	1	»	»	40	3	2	»	
15	Carlos Rodríguez y Valentín.....	Escuela de Veterinaria de Ma- drid	Guadalajara	4 Noviembre 1854.....	1	»	»	38	1	21	»	
	PORTEROS SECUNDARIOS, CON 3.000 PESETAS											
1	D. Miguel Martí y Gorrea.....	Instituto de Valencia.....	Valencia	18 Noviembre 1856.....	1	»	»	33	9	»	»	
2	José Dorado y Sánchez.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Lugo	16 Septiembre 1854.....	1	»	»	21	1	2	»	
3	Benito Felto y Nieto.....	Museo de Reproducciones Ar- tísticas	Oviedo	19 Septiembre 1857.....	1	»	»	32	11	7	»	
4	Julián Rodríguez y López.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid	19 Mayo 1855.....	1	»	»	33	8	17	»	
5	Zenón Santamaría y Expósito.....	Junta de Derechos pasivos del Magisterio Nacional primario	Burgos	2 Septiembre 1861.....	1	»	»	32	2	»	»	
6	Hipólito García y Barragán.....	Escuela Central de Idiomas.....	Valladolid	18 Agosto 1856.....	1	»	»	33	4	10	»	
7	Estanislao Amores y Garrido.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca	7 Mayo 1869.....	1	»	»	24	11	18	»	
8	Pedro Martín y Cervantes.....	Instituto de Barcelona.....	Toledo	19 Enero 1875.....	1	»	»	24	2	21	»	

9	Juan de Diego y Aragón	Conservatorio de Música y Declamación	Valladolid	2 Julio 1862	1	»	»	30	4	19
10	Bernardino Testón de Paz	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central	Zamora	19 Mayo 1854	1	»	»	29	4	24
11	Florencio Muñoz y Andrés	Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado	Zamora	23 Febrero 1863	1	»	»	29	9	12
12	Filomeno Quero y Sebastián	Jardin Botánico de Madrid	Zaragoza	25 Junio 1863	1	»	»	24	»	3
13	Hilario Campos y Domínguez	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz	Cuenca	18 Febrero 1855	1	»	»	27	5	23
14	Rufino Garcimartín y Agustín	Secretaría del Ministerio	Segovia	11 Julio 1871	1	»	»	25	0	6
15	Rafael José y Expósito	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia	Córdoba	31 Diciembre 1865	1	»	»	23	9	23
16	Mariano Gutiérrez Pérez	Museo de Ciencias Naturales	Segovia	19 Noviembre 1864	1	»	»	27	8	12
17	Fernando Guerra y Moreno	Escuela de Arquitectura de Madrid	Guadalajara	31 Mayo 1872	1	»	»	19	2	7
18	José Guifón Bou	Escuela Central de Artes y Oficios	Castellón	23 Mayo 1854	1	»	»	33	»	22
19	Victor Lafuente y Ruiz	Instituto de Bilbao	Logroño	12 Diciembre 1854	1	»	»	33	1	21
20	Rafael García y Pérez	Idem de San Indro	Madrid	26 Abril 1865	1	»	»	31	2	12
21	Antonio Gil y Ferriot	Escuela Central de Artes y Oficios	Málaga	25 Julio 1875	1	»	»	15	11	»
22	Crisanto González y Herranz	Biblioteca del Ministerio de Hacienda	Madrid	25 Octubre 1863	1	»	»	33	10	27
23	Nemesio Gil y Martín	Conservatorio de Música y Declamación	Avila	19 Diciembre 1868	1	»	»	24	»	1
24	Manuel Parrendo y Bueno	Secretaría del Ministerio	Oviedo	19 Diciembre 1864	1	»	»	22	9	»
25	Mariano García y Fuentes	Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Central	Zamora	6 Octubre 1864	1	»	»	20	11	18
26	Leocadio de Amanuel	Idem Id.	Madrid	11 Septiembre 1872	1	»	»	15	4	27
27	Miguel Valdueza y Losada	Instituto de San Sebastián	Zamora	17 Octubre 1877	1	»	»	15	2	2
28	Tiburcio Lázaro Francisco	Escuela Central de Artes y Oficios	Burgos	9 Junio 1878	1	»	»	11	6	12
29	Marcelino Bonilla e Iñigo	Biblioteca Nacional	Guadalajara	2 Junio 1871	1	»	»	10	2	29
30	León Montalvo y Lucas	Museo de Antropología	Toledo	11 Abril 1860	1	»	»	19	2	10
31	Manuel Francos y González	Secretaría del Ministerio	Oviedo	8 Abril 1869	1	»	»	18	»	24
32	Anastasio Peñalosa y González	Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer	Segovia	16 Abril 1857	1	»	»	32	»	13
33	Juan Ruano Hernández	Instituto de Almería	Salamanca	26 Junio 1856	1	»	»	32	9	17
34	Antonio Vida y Martínez	Escuela Central de Artes y Oficios	Córdoba	26 Abril 1873	1	»	»	19	5	15
35	José M.ª Báguena y Montón	Instituto de Zaragoza	Teruel	28 Marzo 1867	1	»	»	18	8	26
36	Rufino Agudo y Raza	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central	Madrid	30 Julio 1869	1	»	»	24	1	18
37	Claudio Rayón y Ruiz	Archivo general de Simances	Burgos	6 Junio 1854	1	»	»	31	1	8
38	José Benachos Tarazona	Instituto de Valencia	Valencia	2 Agosto 1851	1	»	»	30	11	»
39	Felipe Magraner y Sen/dra	Idem Id.	Valencia	26 Mayo 1859	1	»	»	29	»	7
40	Francisco López Araque	Archivo general del Ministerio	Cuenca	4 Abril 1871	1	»	»	25	8	26
41	Eusebio Suárez y Gar/a	Colegio Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales	Toledo	29 Octubre 1870	1	»	»	27	7	»
PORTEROS TERCEROS, COLA 2.500 PESETAS										
1	D. Gerardo Fernández Alonso	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Valladolid	Valladolid	23 Abril 1868	2	5	7	5	7	8
2	D. Juan Andrés y Pinazo	Instituto de Valencia	Valencia	26 Noviembre 1877	1	»	»	18	3	»
3	Pablo Guinovart y Pamés	Idem de Tarragona	Tarragona	8 Noviembre 1854	1	»	»	33	9	»
4	Santiago Camarero y Rodríguez	Idem de Granada	Granada	18 Julio 1858	1	»	»	25	9	»
5	Félix Pincón Laborle	Registro de la Propiedad Intelectual	Cádiz	8 Agosto 1856	1	»	»	20	3	»

Real orden de 5 de Febrero de 1921.

Reales órdenes de 10 y 11 Febrero de 1921.

Número de orden en el cargo

NÚMERO DE ORDEN EN EL CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior con la disculpa en función de plaza en el ramo de Instrucción pública	OBSERVACIONES
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
6	D. José González y Tejero	Secretaría del Ministerio	Lugo	6 Marzo 1874	1	»	»	17	3	»	»	
7	Manuel Pellón y Bolívar	Escuela Especial de Pintura, Es- cultura y Grabado	Santander	10 Noviembre 1860	1	»	»	31	5	12	»	
8	José Tenllado y Alguacil	Instituto de Barcelona	Córdoba	27 Octubre 1872	1	»	»	20	9	»	»	
9	Francisco Alonso y Zárate	Escuela Normal Central de Maestros	Alava	17 Diciembre 1865	1	»	»	28	8	5	»	
10	José Sendra y Nadal	Instituto de Barcelona	Barcelona	8 Febrero 1858	1	»	»	28	8	10	»	
11	Francisco Valiente y Sáenz	Museo Arqueológico de Logroño	Logroño	21 Agosto 1868	1	»	»	10	2	6	»	
12	Baltasar Bustamante y Pérez	Instituto de Santander	Santander	30 Diciembre 1873	1	»	»	17	4	5	»	
13	José Menéndez y López	Escuela Industrial de Madrid	Oviedo	20 Junio 1875	1	»	»	15	2	18	»	
14	Juan Tomás y Biscamps	Instituto de Barcelona	Barcelona	30 Agosto 1870	1	»	»	16	11	18	»	
15	Francisco Pérez Carmona	Idem del Cardenal Cisneros	Sevilla	27 Abril 1878	1	»	»	16	3	»	»	
16	Gregorio Collado de la Torre	Escuela Central de Artes y Ofi- cios	Jaén	17 Mayo 1878	1	»	»	13	8	5	»	
17	Francisco Ruiz Cánovas	Secretaría del Ministerio	Alicante	27 Marzo 1871	1	»	»	17	9	1	»	
18	Pantaleón Martín y Romo	Instituto de Valladolid	Toledo	27 Julio 1859	1	»	»	16	1	7	»	
19	Francisco Carreño y Aijón	Junta de Derechos pasivos del Magisterio Nacional primario	Madrid	11 Julio 1877	1	»	»	21	1	11	»	
20	Tomás Lafuente y Cobacho	Instituto de Cádiz	Toledo	3 Marzo 1862	1	»	»	15	2	19	»	
21	Pedro López de Haro	Museo de Ciencias Naturales	Ciudad Real	29 Abril 1855	1	»	»	24	11	18	»	
22	Domingo Calzada y Bascones	Escuela de Arquitectura de Bar- celona	Burgos	17 Diciembre 1863	1	»	»	3	11	»	»	
23	Calixto Rodríguez y Rodrigo	Secretaría del Ministerio	León	28 Junio 1872	1	»	»	14	2	»	»	
24	Manuel Romero y Rodríguez	Instituto de Sevilla	Sevilla	10 Septiembre 1855	1	»	»	36	5	14	»	
25	Lucas Pérez y Jiménez	Escuela Central de Artes y Ofi- cios	Avila	21 Junio 1881	1	»	»	11	9	23	»	
26	Domingo Hernández y Jiménez	Biblioteca Nacional	Avila	4 Agosto 1880	1	»	»	11	8	23	»	
27	Moisés Pasqua y Roldán	Instituto de Santiago	Burgos	24 Febrero 1872	1	»	»	11	6	21	»	
28	Tomás Ribote y San Martín	Secretaría del Ministerio	Burgos	18 Septiembre 1883	1	»	»	11	5	»	»	
29	Anastasio Cobos y Carrión	Escuela Central de Artes y Ofi- cios	Segovia	20 Mayo 1879	1	»	»	11	11	19	»	
30	Onofre Sobrino y Avilés	Instituto de San Isidro	Ciudad Real	8 Marzo 1864	1	»	»	11	10	17	»	
31	Pablo F. Hernanz y Pinillos	Idem del Cardenal Cisneros	Madrid	17 Agosto 1887	1	»	»	13	1	24	»	
32	Carmelo Más y Heredero	Biblioteca de la Escuela de Ar- quitectura	Madrid	7 Julio 1879	1	»	»	21	8	18	»	
33	Felipe Salz y Pastor	Instituto de Castellón	Cuenca	2 Diciembre 1858	1	»	»	33	»	7	»	
34	Santiago Díaz y Canseco	Idem de León	León	30 Julio 1858	1	»	»	33	9	»	»	
35	Salvador Gómez y Pérez	Idem de Teruel	Teruel	1 Julio 1862	1	»	»	21	9	»	»	
36	Cristóbal Escobar y Domínguez	Idem de Jaén	Jaén	2 Febrero 1856	1	»	»	17	8	6	»	
37	Antonio Caballero Caballero	Escuela Industrial de Las Par- mas	Canarias	4 Agosto 1868	1	»	»	16	»	4	»	
38	Antonio Sánchez Castro	Instituto de Lugo	Lugo	25 Octubre 1872	1	»	»	14	3	»	»	
39	Manuel Ondiviela Martínez	Escuela de Comercio de Valen- cia	Barcelona	8 Agosto 1871	1	»	»	13	11	12	»	
40	Juan Arvelo y Alonso	Idem id. de Canarias	Canarias	23 Noviembre 1870	1	»	»	12	11	7	»	
41	José Hernández y Volado	Instituto de Huelva	Zamora	13 Julio 1869	1	»	»	12	11	7	»	
42	Santiago Rodríguez y Ruimonte	Escuela de Veterinaria de Ma- drid	Guadalajara	30 Diciembre 1855	1	»	»	37	5	10	»	
43	Casáreo Rojas y Martinteroso	Instituto de Figueras	Toledo	25 Febrero 1878	1	»	»	13	»	13	»	
44	José Rosado y Vera	Museo de Arte Moderno	Cáceres	28 Abril 1865	1	»	»	12	5	13	»	
45	José Herrera y Fernand	Instituto de Canarias	Canarias	28 Abril 1877	1	»	»	10	4	15	»	
46	Juan de Dios Duarte y Luna	Secretaría del Ministerio	Canarias	10 Abril 1877	1	»	»	38	3	14	»	
47	Julio Lafuente y Carro	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio	Córdoba	21 Diciembre 1855	1	»	»	11	6	8	»	
			Madrid	22 Mayo 1893	1	»	»	11	6	8	»	

18	Comas Estévez y Jiménez	Escuela de Comercio de Zaragoza	Teruel	30 Diciembre 1860	1	10	6	
19	José López y Burón	Secretaría del Ministerio	Zamora	8 Septiembre 1881	1	10	3	
20	José Pajares e Ipola	Idem	Madrid	6 Noviembre 1893	1	19	2	4
21	Antolín Queipo y Hernández	Museo de Antropología	Zamora	1 Septiembre 1870	1	10	2	27
22	Bruno Riofrio Garcia	Secretaría del Ministerio	Guadalajara	6 Octubre 1873	1			
23	Luis España y Travaillet	Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer	Sevilla	1 Agosto 1882	1	10	2	7
54	Francisco Sagües y Olazaguirre	Escuela Central de Ingenieros Industriales	Guipúzcoa	23 Noviembre 1893	1	10	2	4
55	Manuel Tornero y Mora	Idem de Artes y Oficios de Baeza	Jaén	20 Agosto 1871	1	10	2	3
56	Ramón Jódar y Martínez	Secretaría del Ministerio	Jaén	31 Agosto 1862	1	10	2	1
57	Salustiano Ruiz de la Peña	Escuela Industrial de Linares	Guadalajara	8 Junio 1886	1	10	2	
58	Daniel López de Róque	Idem de Arquitectura de Madrid	Guadalajara	21 Julio 1885	1	12	6	25
59	Carlos Rodríguez y Díaz	Museo de Arte Moderno	Madrid	4 Noviembre 1882	1	9	10	6
60	Camilo Carceller y Borrás	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona	Teruel	14 Julio 1887	1	18	11	19
61	Salvador Pallarés y Martínez	Escuela de Artes y Oficios de Almería	Murcia	26 Octubre 1856	1	29	5	25
62	Francisco Garofa y Castillo	Idem especial de Intendentes Mercantiles de Málaga	Málaga	25 Diciembre 1855	1	22	8	
63	Eduardo Medina Sánchez	Secretaría del Ministerio	Murcia	5 Febrero 1861	1	11	5	
64	Manuel Martínez y Sánchez	Alhambra de Granada	Granada	17 Julio 1854	1	33	9	
65	Segundo Vázquez y Nespereira	Escuela Normal de Maestros de Orense	Orense	28 Junio 1886	1	12	2	20
66	Casimiro García y San Martín	Instituto de Alicante	Madrid	8 Noviembre 1857	1	24	4	15
67	Pablo Potenciano e Iñiguez	Escuela Industrial de Santander	Toledo	8 Octubre 1870	1	23	10	10
68	José Martínez y Cobos	Idem de Madrid	Granada	18 Agosto 1871	1	24	5	15
69	Bernabé Miguel de Azcona	Museo Arqueológico Nacional	Santander	11 Junio 1870	1	22	8	18
70	Pedro de la Fuente y Simón	Escuela Central de Ingenieros Industriales	Guadalajara	2 Junio 1874	1	19	2	16
71	Eugenio Chafes y Malacuera	Idem id.	Salamanca	15 Noviembre 1878	1	19	1	
72	Camilo López y Sánchez	Idem id.	Lugo	12 Agosto 1876	1	19		
73	Jerónimo López y Gutiérrez	Museo Pedagógico Nacional	Madrid	6 Agosto 1887	1	15	3	
74	Julio Adrián y Romero	Secretaría del Ministerio	Madrid	4 Agosto 1887	1	14	6	14
75	Pascual Delgado y Jiménez	Museo de Ciencias Naturales	Córdoba	4 Agosto 1884	1	12		11
76	Julio Hernández y Galindo	Instituto de Mahón	Zamora	2 Julio 1860	1	11	9	
77	Luis González y Sánchez	Escuela Central de Ingenieros Industriales	Murcia	13 Octubre 1878	1			
78	Benjamín Castillo y Eusamio	Idem id.	Toledo	21 Junio 1874	1	10	6	2
79	Esteban Alvarez y Carro	Conservatorio de Música y Declamación	Madrid	13 Abril 1890	1	10	2	29
80	Isidoro Cardeña y Martín	Escuela Normal Central de Maestros	León	2 Julio 1880	1	10	2	10
81	Nicasio Rico y Muñoz	Escuela de Veterinaria de Córdoba	Toledo	4 Abril 1864	1	9	4	
82	Plácido Muñoz y Arias	Escuela Modelo de Párvulos	Valladolid	9 Octubre 1894	1	10		7
83	Valentín López y López	Instituto de Pontevedra	Badajoz	27 Junio 1861	1	28		25
84	Francisco Arjona y Pareja	Idem de Palencia	Guadalajara	15 Febrero 1874	1	19	2	10
85	Leandro Montero y Mingo	Escuela Central de Ingenieros Industriales	Córdoba	12 Enero 1871	1	14	11	5
86	Felipe Díaz y Pascual	Escuela Industrial de Jaén	Toledo	9 Diciembre 1872	1	25	10	
87	Francisco García y Burgos	Biblioteca Nacional	Guadalajara	5 Febrero 1861	1	18	9	17
88	José Candela	Idem	Madrid	3 Julio 1872	1	20	10	16
89	Valentín Reolo y Pérez	Instituto de Guadalajara	Murcia	24 Enero 1877	1	20	1	
90	Félix Ruiz y Machón	Instituto de Bellas Artes de Barcelona	Guadalajara	16 Septiembre 1872	1	19	4	
91	Francisco Martínez y Luis	Junta de Derechos pasivos del Magisterio Nacional primario	Guadalajara	11 Junio 1882	1	19	2	16
			Madrid	25 Julio 1883	1	19		13

CAJEROS DE MADRID NUM. 131
 11 Mayo 1924
 ANEXO NUM. 2
 Pagina 974

Número de orden en la clase.....

	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública			TOTAL de servicios al Estado			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
					Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
92	D. Rafael Indarte y Benito.....	Escuela Especial de Pintura, Es- cultura y Grabado.....	Teruel	10 Enero 1869.....	1	*	*	18	10	7	"	
93	Rafael Sabariego y Pastor.....	Instituto de Cabra.....	Córdoba	26 Septiembre 1867....	1	*	*	20	10	*	"	
94	Aurelio Rubio y Vidal.....	Idem de Vitoria.....	Valencia	17 Junio 1858.....	1	*	*	29	7	14	"	
95	Antonio Martín y Martín.....	Colegio Nacional de Sordomun- dos, Ciegos y Anormales.....	Avila	11 Marzo 1866.....	1	*	*	29	5	1	"	Real orden de 5 de Febrero de 1921.
96	Edelmitro Pérez e Incógnito.....	Instituto de Gijón.....	Pontevedra	12 Enero 1871.....	*	7	17	18	5	6	"	
97	Ramón Ferrero y Martínez.....	Idem de Segovia.....	Madrid.....	31 Agosto 1863.....	*	5	24	9	2	9	"	
98	Felipe Mota y Martín.....	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife.....	Cáceres	5 Febrero 1875.....	*	4	20	9	2	1	"	
99	Santiago Gerindote y Pérez.....	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Málaga.....	Isla de Cuba	8 Febrero 1875.....	*	2	19	7	11	*	"	
100	Pedro Pérez y Regueiros.....	Biblioteca de la Facultad de Fi- losofía y Letras de la Univer- sidad Central.....	Pontevedra	15 Enero 1856.....	*	1	27	17	1	4	"	
101	Gumersindo Pérez y Galfán.....	Museo Arqueológico Nacional..	Guadalajara	13 Enero 1878.....	*	1	7	16	11	12	"	
PORTEROS CUARTOS, CON 2.000 PESETAS												
1	D. Ulpiano de Castro y Serrano.....	Escuela de Artes y Oficios y Be- llas Artes de Barcelona.....	Zamora	16 Abril 1858.....	2	*	7	3	10	*	"	
2	Felipe Cabezón y Mazo.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid	6 Febrero 1877.....	1	*	*	16	10	24	"	
3	Jorge Porcar y Julián.....	Escuela Industrial de Tarrasa..	Teruel	22 Abril 1867.....	1	*	*	21	*	17	"	
4	Andrés Molinero y Muñoz.....	Escuela Central de Intendentes Mercantiles	Madrid	21 Junio 1879.....	1	*	*	16	1	7	"	
5	Domingo Martín y Pérez.....	Museo de Arte Moderno.....	Segovia	12 Mayo 1859.....	1	*	*	28	11	27	"	
6	Anastasio Puerta y Almazán.....	Conservatorio de Música y De- clamación	Guadalajara	27 Abril 1861.....	1	*	*	15	2	22	"	
7	Angel Aguirre y García.....	Instituto de Toledo.....	Toledo	12 Febrero 1874.....	1	*	*	18	1	13	"	
8	Francisco J. Portugués y Carvera.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid	15 Enero 1874.....	1	*	*	20	6	*	"	
9	Miguel Torres y Amescua.....	Instituto de Tarragona.....	Jaén	11 Diciembre 1857.....	1	*	*	20	4	16	"	
10	Félix Martín y Domínguez.....	Idem de Gerona.....	Soria	18 Mayo 1865.....	1	*	*	20	2	15	"	
11	Máximo Alonso y Martínez.....	Idem de Avila.....	León	18 Febrero 1857.....	1	*	*	33	9	*	"	
12	José Santiago y García.....	Idem de Málaga.....	Málaga	28 Junio 1861.....	1	*	*	17	*	27	"	
13	Juan Asensio y García.....	Escuela Normal de Maestros de Teruel	Teruel	8 Enero 1860.....	1	*	*	21	8	3	"	
14	Antonio Jordá y Miralles.....	Escuela Industrial de Alcoy.....	Alicante	15 Abril 1856.....	1	*	*	33	3	2	"	
15	Francisco Pérez y Prados.....	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Málaga.....	Málaga	1 Octubre 1863.....	1	*	*	19	*	12	"	
16	Pedro Clemente y Lahera.....	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona.....	Zaragoza	3 Mayo 1859.....	1	*	*	15	11	23	"	
17	Fablián Aranda y Serrano.....	Conservatorio de Música y De- clamación	Toledo	20 Enero 1874.....	1	*	*	15	*	18	"	
18	José Moreno y Martín.....	Escuela Industrial de Villanue- va y Geltrú.....	Málaga	14 Diciembre 1879.....	1	*	*	15	*	23	"	
19	Antonio García y Pérez.....	Escuela Central de Idiomas.....	Lugo	13 Junio 1870.....	1	*	*	9	6	27	"	
20	Claudio Carmona y González.....	Escuela de Ingenieros Indus- triales de Barcelona.....	Segovia	17 Febrero 1870.....	1	*	*	3	11	*	"	
21	Antonio Solán y Altarriba.....	Escuela de Arquitectura de Bar- celona	Zaragoza	18 Febrero 1869.....	1	*	*	8	11	*	"	
22	Demetrio López y Martínez.....	Escuela Industrial de Carta- gena	León	22 Diciembre 1876.....	1	*	*	17	2	21	"	

23	Francisco Ruiz y Hernández.....	Biblioteca Universitaria de Sevilla	Sevilla	21 Diciembre 1862	1		33	9	
24	Mariano San Juan y González.....	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Bilbao.....	Segovia	26 Marzo 1870.....	1		15	7	8
25	Pedro Rodríguez y Romero.....	Museo de Arte Moderno.....	Albacete	30 Junio 1863.....	1		25	5	*
26	Florencio Alvarez y Velázquez.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos	23 Febrero 1860.....	1		25	7	*
27	Rafael Fernández y Pérez.....	Instituto de Ciudad Real.....	Ciudad Real	16 Octubre 1877.....	1		14	4	26
28	Agustín García y Rupérez.....	Idem de Logroño.....	Soria	4 Mayo 1856.....	1		32	9	22
29	Luis Pifango y Sánchez.....	Escuela Industrial de Tarrasa.....	Valencia	25 Agosto 1862.....	1		14	2	9
30	Alfonso Borrego y Belver.....	Museo de Arte Moderno.....	Valencia	2 Enero 1874.....	1		14	2	1
31	José Alvarez y Prieto.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo	7 Febrero 1869.....	1		14	1	17
32	Pablo Ruiz y Gonzalvo.....	Instituto de Teruel.....	Teruel	30 Junio 1873.....	1		16	11	25
33	Marcelino Pérez y González.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Madrid	7 Julio 1877.....	1		13	5	8
34	José Bonet y Gómez.....	Biblioteca Nacional.....	Castellón	19 Junio 1859.....	1		12	8	10
35	Bautista Vinarte y Expósito.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Navarra	12 Julio 1873.....	1		14	11	8
36	Jacinto Sanz y Rodríguez.....	Escuela Central de Intendentes Mercantiles.....	Toledo	6 Agosto 1875.....	1		12	11	*
37	Vicente Rodrigo y Moret.....	Instituto de Valencia.....	Valencia	20 Septiembre 1875.....	1		11	7	29
38	Domingo López y Vázquez.....	Escuela Normal de Maestros de Valencia.....	Valencia	10 Diciembre 1857.....	1		31	11	25
39	Cecilio Alcaraz y Muñoz.....	Escuela Industrial de Gijón.....	Madrid	22 Noviembre 1871.....	1		6	*	16
40	José Martín y Oña.....	Alhambra de Granada.....	Granada	12 Abril 1863.....	1		33	5	19
41	Melitón Pastor y Frías.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Soria	10 Marzo 1855.....	1		36	10	1
42	Bonifacio González y Fernández.....	Instituto de San Isidro.....	Oviedo	25 Noviembre 1862.....	1		25	1	5
43	Luis García y López.....	Idem de idem.....	Zamora	24 Agosto 1870.....	1		22	2	2
44	Juan Martín y Visá.....	Escuela de Comercio de Alicante.....	Teruel	23 Noviembre 1872.....	1		18	6	8
45	Alejo Díez Osúa.....	Instituto de La Coruña.....	Burgos	17 Julio 1864.....	1		27	10	21
46	Felipe Iglesias y Cuadrado.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Madrid	16 Octubre 1875.....	1		17	8	8
47	Faustino de la Fuente y Sanz.....	Idem de San Sebastián.....	Segovia	29 Julio 1855.....	1		34	9	21
48	Antonio Castiella Domínguez.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Lugo	13 Octubre 1865.....	1		17	3	22
49	Felipe Martín y Alfaro.....	Idem de Barcelona.....	Málaga	23 Agosto 1863.....	1		16	4	26
50	Antonio Sixto y Dupico.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Coruña	9 Febrero 1876.....	1		16	4	5
51	Constantino Gómez Sal.....	Instituto de Pontevedra.....	Lugo	14 Febrero 1869.....	1		16	3	6
52	Gabriel Calvo y Amor.....	Escuela de Comercio de Zaragoza.....	Zaragoza	24 Marzo 1858.....	1		24	1	*
53	Juan Jorge y García.....	Instituto de Barcelona.....	Valladolid	24 Junio 1855.....	1		14	6	11
54	Vicente Ibern y Capdevila.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Tarragona	6 Noviembre 1856.....	1		14	3	*
55	Joaquín Peñalver y Palomero.....	Escuela de Comercio de Valencia.....	Valencia	8 Agosto 1872.....	1		14	3	*
56	Antonio Bisbal y Cusachs.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Barcelona	23 Septiembre 1873.....	1		14	3	*
57	Francisco González y Gutiérrez.....	Instituto de Badajoz.....	Badajoz	18 Junio 1859.....	1		25	4	26
58	José Martín Díaz.....	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias	11 Abril 1867.....	1		13	11	22
59	Miguel López Ballesteros.....	Idem id. de Cádiz.....	Cádiz	20 Mayo 1872.....	1		13	11	22
60	Jacinto Sardina Alemán.....	Escuela de Comercio de Las Palmas.....	Canarias	16 Agosto 1865.....	1		13	10	*
61	Francisco Jorba y Puntgrau.....	Instituto de Barcelona.....	Barcelona	17 Abril 1867.....	1		13	9	*
62	Juan Antonio Dorado y Zavala.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Avila	3 Mayo 1858.....	1		13	5	19
63	Pedro Mari y Mari.....	Idem de Ibiza.....	Baleares	6 Julio 1861.....	1		13	2	19
64	Pío Vázquez Casado.....	Escuela de Comercio de Valladolid.....	Valladolid	11 Julio 1855.....	1		13	1	25
65	Eliadio del Barco y Rodríguez.....	Archivo de la Chancillería de Valladolid.....	Valladolid	18 Febrero 1863.....	1		12	11	9
66	José María Busto y Díaz.....	Instituto de Pontevedra.....	Lugo	15 Febrero 1873.....	1		13	3	19
67	José Mariner y Rendó.....	Idem de Bilbao.....	Castellón	21 Mayo 1873.....	1		14	4	5
68	Eduardo Viviani y López.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid	27 Septiembre 1871.....	1		12	5	*
69	Manuel Cahisa y Montaner.....	Biblioteca Universitaria de Barcelona.....	Francia	13 Marzo 1872.....	1		19	*	5
70	Dionisio Muela y Albóndiga.....	Museo Arqueológico de Toledo.....	Toledo	9 Octubre 1876.....	1		20	3	12
71	Felipe Erosa y Bañuelos.....	Biblioteca provincial de Córdoba.....	Burgos	25 Mayo 1854.....	1		35	1	13

Gaceta de Madrid. Núm. 131. 11 Mayo 1921. Anexo núm. 2. Página 97.

Nombres de los
 en la clase...

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase en el ramo de instruc- ción pública			TOTAL de servicios al Estado			CURSO superior que se diplomó en destino de plaza en el ramo de Instrucción pública Pesetas	OBSERVACIONES
				Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
72 D. Joaquín García Pérez.....	Biblioteca Universitaria de Gra- nada.....	Granada	11 Noviembre 1870....	1	*	*	25	7	23	"	"
73 Rafael Vera y González.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Cádiz	24 Noviembre 1854....	1	*	*	21	6	22	"	"
74 Miguel Planas y Rivas.....	Biblioteca provincial de Gerona.....	Gerona	27 Octubre 1867.....	1	*	*	20	9	14	"	"
75 Joaquín Fera y Masot.....	Archivo general de Valencia.....	Valencia	11 Agosto 1863.....	1	*	*	19	4	*	"	"
76 José Muñoz y Alonso.....	Archivo Histórico Nacional.....	Santander	29 Abril 1855.....	1	*	*	18	5	*	"	"
77 Faustino Corrales y Romo.....	Biblioteca provincial de Toledo.....	Toledo	15 Febrero 1880.....	1	*	*	16	11	*	"	"
78 Manuel Morales y Fresne.....	Escuela de Comercio de Cana- rias.....	Sevilla	29 Agosto 1871.....	1	*	*	14	11	24	"	"
79 Ventura Alegre y Salas.....	Museo Arqueológico de Valla- dolid	Valladolid	10 Julio 1859.....	1	*	*	13	8	*	"	"
80 Manuel Garrido y Jordán.....	Archivo de la Chancillería de Granada	Granada	6 Septiembre 1883...	1	*	*	13	3	3	"	"
81 Francisco Poblet y Bertrán.....	Museo Arqueológico de Tarrag- ona	Tarragona	26 Marzo 1856.....	1	*	*	37	4	25	"	"
82 Pascual de San Nicolás.....	Idem de Murcia.....	Murcia	17 Mayo 1861.....	1	*	*	21	*	15	"	"
83 Juan Garvi y Cabezuolo.....	Escuela Especial de Intenden- tes Mercantiles de Bilbao.....	Albacete	16 Mayo 1860.....	1	*	*	12	2	10	"	"
84 José María y Díaz.....	Biblioteca de Canarias.....	Canarias	18 Marzo 1859.....	1	*	*	31	5	4	"	"
85 Juan Fernández y Sierra.....	Instituto de León.....	Palencia	6 Febrero 1866.....	1	*	*	18	8	18	"	"
86 Robustiano Ruiz y Córdoba.....	Idem de San Isidro.....	Ciueca	24 Mayo 1879.....	1	*	*	12	1	25	"	"
87 Angel Ricóndó y Abascal.....	Biblioteca Nacional.....	Santander	17 Junio 1876.....	1	*	*	12	1	18	"	"
88 Leopoldo Jiménez y Perea.....	Alhambra de Granada.....	Granada	28 Marzo 1878.....	1	*	*	12	*	28	"	"
89 Angel Serrano y García.....	Instituto de Alicante.....	Madrid	1 Marzo 1884.....	1	*	*	11	10	5	"	"
90 Inocente Mora y Gómez.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid	28 Diciembre 1875.....	1	*	*	11	10	*	"	"
91 José Sánchez y Vega.....	Escuela Central de Artes y Ofi- cios	Avila	9 Febrero 1876.....	1	*	*	11	9	8	"	"
92 José Antquera y Martín.....	Instituto de Málaga.....	Granada	18 Diciembre 1860.....	1	*	*	24	9	*	"	"
93 Maximino Munilla y Sobrino.....	Idem de Alicante.....	Guadalajara	31 Diciembre 1855.....	1	*	*	16	10	18	"	"
94 Licor Lucas y González.....	Escuela de Arquitectura de Ma- drid	Valladolid	26 Agosto 1864.....	1	*	*	11	7	21	"	"
95 Joaquín Fenero y Oliván.....	Instituto de Huesca.....	Huesca	28 Febrero 1859.....	1	*	*	11	7	3	"	"
96 Joaquín de Diego y Ponco.....	Idem de Valladolid.....	Burgos	17 Agosto 1890.....	1	*	*	11	6	11	"	"
97 Juan Baz y Baeza.....	Escuela Normal de Maestros de León	Madrid	11 Mayo 1884.....	1	*	*	11	4	6	"	"
98 Antonio Saiz y Casado.....	Museo Arqueológico de Burgos.....	Burgos	15 Diciembre 1875.....	1	*	*	17	9	10	"	"
99 Sergio Bándes y Montes.....	Instituto de Orense.....	Orense	17 Marzo 1863.....	1	*	*	11	3	*	"	"
100 Alejandro Morón y López.....	Idem de Córdoba.....	Soria	3 Mayo 1874.....	1	*	*	12	5	18	"	"
101 José Ayllón y Doblas.....	Idem de Jaén.....	Jaén	28 Octubre 1865.....	1	*	*	10	11	15	"	"
102 José Iglesias y Budia.....	Archivo general de Alcalá de Henares	Guadalajara	19 Marzo 1871.....	1	*	*	10	10	*	"	"
103 Agustín Guerrero y González.....	Escuela Industrial de Linares.....	Sevilla	2 Diciembre 1870.....	1	*	*	11	3	23	"	"
104 Manuel María y Jara.....	Biblioteca Universitaria de Bar- celona	Granada	12 Noviembre 1877....	1	*	*	10	9	*	"	"
105 Manuel Pérez y Gómez.....	Biblioteca Nacional.....	Segovia	3 Noviembre 1879....	1	*	*	10	8	29	"	"
106 Camilo Zamora y Plaza.....	Jardín Botánico de Madrid.....	Jaén	15 Julio 1888.....	1	*	*	10	4	23	"	"
107 Juan Zamora y Vidal.....	Junta facultativa de Construc- ciones civiles.....	Jaén	6 Mayo 1868.....	1	*	*	10	3	19	"	"
108 Pascual García y Romero.....	Biblioteca Universitaria de Va- lencia	Valencia	12 Noviembre 1854....	1	*	*	10	3	1	"	"
109 Carlos Medina y Cuadrado.....	Idem de la Facultad de Cien- cias de la Universidad Cen- tral	Madrid	14 Mayo 1868.....	1	*	*	20	4	1	"	"

Anexo núm. 2.ª Página 974

11 Mayo 1891

Gaceta de Madrid - Núm. 131

110	Fernán Hernández y Hernández	Archivo general de Simancas	Valladolid	7 Julio 1861	1	13	6	19
111	Francisco Andrés y Mainar	Biblioteca Universitaria de Zaragoza	Zaragoza	15 Junio 1865	1	10	3	
112	Leandro Martínez y Menéndez	Idem de la Escuela de Veterinaria de Madrid	Oviedo	22 Marzo 1873	1	10	3	
113	Bernabé Colodrón y Luis	Escuela Central de Intendentes Mercantiles	Valladolid	11 Junio 1877	1	10	3	
114	Donato Martín y Vidales	Biblioteca provincial de Toledo	Toledo	12 Diciembre 1877	1	10	3	
115	Esteban Bander y Hernando	Escuela Nacional de Artes Gráficas	Madrid	20 Noviembre 1878	1	10	3	
116	Plácido López y López	Biblioteca Nacional	Guadalajara	5 Octubre 1882	1	10	3	
117	Antonio Baches y Romero	Instituto del Cardenal Cisneros	Alicante	5 Marzo 1885	1	10	3	
118	Mariano Garriga y Soler	Museo Arqueológico de Orihuela	Alicante	23 Enero 1860	1	19	9	13
119	Manuel Gómez y Lucas	Biblioteca de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central	Segovia	16 Abril 1876	1	10	2	29
120	Luis Elipse y García	Instituto de San Isidro	Madrid	21 Junio 1877	1	10	2	29
121	Francisco Buñuel y Alegria	Depósito de libros del Ministerio	Madrid	7 Marzo 1883	1	10	2	29
122	Joaquín Hidalgo y Martínez	Biblioteca de la Presidencia del Consejo de Ministros	Madrid	6 Enero 1885	1	10	2	29
123	Francisco Sánchez y Acebes	Instituto de Valencia	Toledo	27 Julio 1895	1	10	2	29
124	Francisco Aparicio y Nuevo	Biblioteca Nacional	Madrid	4 Octubre 1875	1	10	2	28
125	Anselmo Merino y Velasco	Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Central	Madrid	21 Abril 1867	1	10	2	27
126	Jenaro Mochales y Guijarro	Instituto de Santiago	Madrid	7 Enero 1894	1	10	2	27
127	José Turégano y Bueno	Archivo general de Valencia	Cuenca	8 Febrero 1882	1	11	2	10
128	Jeremías Cerdá y Serrano	Museo de Antropología	Alicante	30 Mayo 1877	1	10	2	14
129	Juan José Gutiérrez y Merino	Biblioteca Nacional	Madrid	27 Agosto 1865	1	10	2	13
130	Francisco Beltrán y Cano	Biblioteca provincial de Soria	Valladolid	29 Enero 1882	1	10	2	10
131	David Martín y López	Biblioteca Nacional	Madrid	28 Marzo 1890	1	10	2	9
132	Laureano Galván y Barragán	Escuela Central de Intendentes Mercantiles	Valladolid	4 Julio 1863	1	10	2	7
133	Eduardo Escalona y Ramírez	Instituto de Jaén	Jaén	30 Diciembre 1854	1	10	2	1
134	José de las Ovejas y Ruiz de Quevedo	Museo de Arte Moderno	Santander	6 Febrero 1855	1	13	2	29
135	Miguel Díaz y Cañaveras	Instituto de Málaga	Madrid	8 Mayo 1873	1	17	2	29
136	Pedro López y Pérez	Escuela Industrial de Madrid	Madrid	25 Septiembre 1873	1	10	2	29
137	Juan López Núñez	Instituto de Salamanca	Salamanca	6 Mayo 1856	1	33	9	
138	Manuel Huegos y Solís	Escuela de Arquitectura de Madrid	Oviedo	27 Marzo 1882	1	12	4	24
139	Faustino de la Mano y Martín	Instituto de Gerona	Salamanca	11 Febrero 1861	1	24	10	13
140	Francisco Martínez y Expósito	Idem de Almería	Almería	16 Agosto 1874	1	26	3	4
141	Gregorio San Germán y Pablo	Idem de Santander	Segovia	28 Noviembre 1869	1	21	3	23
142	Juan Galera y Muñoz	Idem de Almería	Almería	7 Octubre 1870	1	15	11	26
143	Pedro López y Monago	Archivo general del Ministerio	Badajoz	29 Junio 1877	1	9	7	20
144	Enrique Antelo y Ayuso	Escuela de Veterinaria de Madrid	Madrid	31 Julio 1879	1	9	7	19
145	Alfredo Maestro y Rubio	Escuela Industrial de Madrid	Madrid	10 Enero 1883	1	9	7	17
146	Victoriano Huertas y Pérez	Museo Arqueológico Nacional	Madrid	10 Mayo 1870	1	9	7	15
147	Calixto Embía y Arcos	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza	Zaragoza	14 Octubre 1856	1	11	6	
148	Florentino Vicario y González	Instituto de Valladolid	Burgos	14 Marzo 1863	1	13	5	5
149	Pablo Mercader y Puyol	Escuela Industrial de Tarrasa	Barcelona	11 Septiembre 1862	1	16		8
150	Juan Sánchez y Linares	Instituto de Granada	Granada	17 Diciembre 1868	1	12	6	24
151	Manuel Fernández y Fernández	Idem de Lugo	Lugo	27 Noviembre 1864	1	18		4
152	Pedro José Fernández y Romero	Idem de Jerez	Cádiz	13 Enero 1862	1	18	9	19
153	Pascual Onrubia y Sánchez	Escuela de Comercio de Alicante	Albacete	19 Junio 1865	1	18	4	25
154	Francisco González y Flores	Instituto de Canarias	Canarias	10 Octubre 1878	1	14	4	3
155	Jesús Tejedor y Caspola	Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado	Valladolid	15 Marzo 1883	1	9	7	12

Anexo Núm. 2. Página 973
 C. de M. de N. de M. 131
 17 Mayo 1924

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 361 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4.753

BAUZA, Andrés; cuyo segundo apellido y demás circunstancias personales no constan, cuyo último domicilio lo tuvo en Palma (Baleares), calle de Jaime II, número 82; procesado en causa sobre varios delitos de falsificación de documentos de crédito; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Catedral de Palma, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. 5814

4.754

CABO RUBIO, Gregario; natural de Ribadesella, de estado casado; profesión jornalero, de unos veintiocho años, estatura regular, algo rubio, pelo negro, usa bigote, cara redonda, nariz regular, ojos castaños, tiene una pequeña cicatriz en un carrillo; domiciliado últimamente en Ordón; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Laviana para ser reducido a prisión y recibirle la declaración indagatoria. 3775

4.755

CARBALLEDA SAN LUIS, Jesús; de diez y nueve años de edad, natural de Santa Cristina de Barro, provincia de La Coruña, vecino de Noya, bautizado en la parroquia de Barro, hijo de José e Isolina, domiciliado en Santa Cristina de Barro, sin instrucción y profesión quincallero; dicho procesado vestía en 5 de Mayo de 1919 pantalón de tarazona gris con listas negras, chaqueta de paño castaño, andaba descalzo y usaba sombrero flexible azulado; estatura alta, delgado, color bueno, nariz y boca regulares, ojos castaños oscuros, barba rala, bigote incipiente, pelo y cejas castaño oscuro y sin señas particulares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes, a constituirse en prisión, en virtud de la causa que se le sigue por hurto de ropas. 5805

4.756

CORDOVA RAMIREZ, Alejandro; hijo de Javier y de Victoria, natural de Goaxaga (Méjico), de estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años, estatura alta, pelo castaño, ojos verde aceituna, nariz recta, boca regular, color moreno, viste pantalón y guayabera blanca.

chaqueta de paño con cinturón de lo mismo; tiene un tatuaje en el antebrazo izquierdo, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial 5777

4.757

CRULAT GONZALEZ DE ESTEFANO, Joaquín; hijo de Manuel y de Ángela, natural de Madrid, de estado casado, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, segundo, casa de D. Manuel López Maquero, procesado por detención ilegal y otros delitos, número 607 de 1907; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada la prisión. 5803

4.758

FERNANDEZ SANCHEZ, María; de treinta y cinco años, hija de Juan y de Avelina, viuda, de las ocupaciones de su sexo, natural y vecina de Lucena y cuyo actual paradero se ignora, procesada por hurto; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5770

4.759

FERNANDEZ VALERO, Manuel; natural de Cuevas de Vera (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Antonio y Trinidad; domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Comercio, 18; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus (Tarragona). 5815

4.760

GARCIA RODRIGUEZ, Carmen; natural de Lugo, de estado casada, profesión sus labores, de cincuenta y ocho años, hija de Manuel y de Matilde; domiciliada últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, 291, segundo; procesada por calumnia e injuria; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de don Federico Grases, apercibida que, de no hacerlo, será declarada rebelde. 5800

4.761

GUERRERO PEREZ, Andrés; que habitó en Granada, calle de Enriqueta Lozano, 4, soltero, relojero, de veintidós años, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa sobre hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, sito Plaza Nueva, 20, Secretaría de D. Emilio León, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 5766

4.762

GUASCH SAN FELIU, Miquel; natu...

ral de Espiugas de Francoll, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tallers, 75, bar; procesado por contrabando causa número 148 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, de Barceona, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5802

4.763

MOLINA MOLINA, Enrique; dependiente que fué de D. Joaquín Vorrero del comercio, vecino de Murcia, el cual se encontraba hospedado el 22 de Febrero último en el Hotel Suizo, de Castellón, cuyo paradero se ignora; procesado por el delito de estafa; comparecerá o será presentado ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, o conducido a las Cárceles de dicha ciudad, como preso provisionalmente, dentro del improrrogable término de diez días, al objeto de responder de los cargos que se le hacen en la expresada causa que se le sigue, con la prevención de que, si no comparece ni es presentado o habido, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 5806

4.764

ORDÓÑEZ, Baltasar; de unos treinta y ocho años, estatura baja, barba negra, ojos a la flor, con traje de Mahón; domiciliado últimamente en Vijao; procesado por hurto de un pollino; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Infesto, a responder de los cargos que contra él aparecen, apercibido de ser declarado rebelde en otro caso, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 5870

4.765

PLANAS CARDONA, Juan; natural de Corbera, de estado soltero, profesión carretero, de diez y ocho años, hijo de Vicente y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Roig, 26, bajos; procesado por lesiones, causa número 221 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 5801

4.766

PRADOS RAMOS, Manuel; hijo de Martín y de María, natural de Cenicientos (Madrid), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años de edad, con instrucción, cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, color del pelo castaño, de las pupilas pardo, del rostro pálido, domiciliado últimamente en Higuera de las Dueñas (Cebreros), procesado por robo en causa procedente del Juzgado de Cebreros; comparecerá en término de veinte días ante la Audiencia provincial de Avila para ser reducido a prisión por la causa citada, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo será declarado rebelde. 5792

4.766 bis.

PEDREIRA FRADE, Manuel; de diez y siete años de edad, hijo de Andrés y Ramona, soltero, natural de Golada, término de Lalín, vecino de Santiso, labrador y con instrucción, procesado en sumario por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caldas de Reyes a constituirse en prisión. 5301

4.767

PEREZ, Francisco; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por estafa en causa número 683 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 5763

4.768

PERONA, Alfonso; hijo de Mauricio Perona, Agente de Pollaia del Tomelloso, cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran, que ha estado últimamente en la aldea de La Tinaja, del término municipal de Villarrobledo, y en dicho pueblo del Tomelloso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Roda (Albacete), a fin de notificarle auto de procesamiento dictado contra el mismo en el sumario que se instruye con el número 35 del corriente año sobre robo de una manta, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arresto a la ley. 5311

4.769

RUIZ SOLER, Pablo; cuyo actual paradero se ignora, natural de Murcia, de estado soltero, de profesión hijuelista, de treinta y un años de edad, hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de Almenara, núm. 33, procesado en causa número 109 de 1919 por el delito de disparo y lesiones, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 5772

4.770

VIDAL RODRIGUEZ, Antonio; natural de Huelva, hijo de Manuel y de Manuela, de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta y tres años, domiciliado en la calle de Colón, de Huelva, procesado por el delito de contrabando en causa número 312 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha capital para notificarle auto de prisión y reducirlo a ella, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 5769

4.771

ALBERDI CORTABARRIA, Pedro; hijo de Tomás y de Teresa, natural de

Mallaria, estado soltero, profesión carretero, de diez y nueve años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por lesiones en causa número 81 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 5824

4.772

ALVAREZ FERNANDEZ, Serapio; natural de Vidanes, de estado casado, profesión minero, de treinta y seis años de edad, estatura baja, de buen color, grueso, con una mancha en la cara; viste traje de blusa azul, si bien también, los usa de corte; domiciliado últimamente en Matarrosa, Municipio de Toreno, en el partido de Ponferrada; procesado por muerte violenta de Severiano Pérez y Pérez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ponferrada para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, previniéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes. 5307

4.773

BASON LOPEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de María, de estado soltero, profesión panadero, de treinta años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante. 5876

4.774

BRAGA, Juan; tenedor de libros que fué de la Sociedad Pestuñía y Bramao; domiciliado últimamente en Vigo; procesado en causa número 22 de 1920 sobre contrabando; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pontevedra, con objeto de rendir indagatoria y reducirse a prisión, advirtiéndole que, si no comparece será declarado rebelde. 5866

4.775

DELFIN FERNANDEZ, Josefa; natural de Málaga, hija de Francisco y do Antonia, de estado casada, profesión su sexo, de veintitrés años; domiciliada en Huelva, Pinar de Ballenero y en la actualidad con residencia en Málaga; procesada por el delito de hurto en causa número 164 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para notificarle auto de prisión y reducirle a ella, con apercibimiento de ser declarada rebelde. 5891

4.776

ESTIVILL MOLLEGO, Josefa; hija de Francisco y Elisa, natural de Reus (Tarragona), casada con José Ros, profesión sirvienta, de veintisiete años, con instrucción, no procesada; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Villamur, número 25, bajos, Las Cortes, Sarría; procesada por hurto, sumario número 374 de 1920, juzgado contra la misma y otro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hos-

pital, de Barcelona, Secretaría de don Jaime Rius, apercibida de ser declarada rebelde. 5859

4.777

GARCIA GUEVARA, Juan; natural de Bèlix, de estado soltero, profesión tonelero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Peracamps, 10, segundo, segunda; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión y llevarlo a efecto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. 5879

4.778

GARRIZ MATEO, Valentín, de cincuenta y nueve años, hijo de Atanasio y de Braulia, viudo, herrero, Claro Garriz Azqueta, de veintitrés años, soltero, hijo de Valentín y de Valentina; domiciliados últimamente en Estella; procesados en causa sobre hurto; comparecerán dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, para llevar a efecto la sentencia pronunciada en la referida causa, apercibidos de ser declarados rebeldes. 5838

4.779

GIMENEZ MALLA, José; natural de Lérida, de estado casado, profesión, tratante, de cincuenta y cuatro años, hijo de Felipe y de María; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde; parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 5894

4.780

GONZALEZ GUARNER, Francisco; natural de Belbaité (Valencia), de estado soltero, profesión albañil, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de rapto, causa 493 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5821

4.781

HERNANDEZ HEBREO, Paula; natural de Madrid, hija de Andrés y Baldomera, de estado viuda, profesión vendedora, de cuarenta años, como comprendida en el número 834 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid; Travesía de la Comadre, número 6; procesada por estafa, sumario 834 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 5845

4.782

HEREDIA PORRAS, Salvador; domiciliado últimamente en Granada, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Posadas a reducirse a prisión, decretada en sumario número 44 de 1919, con la prevención de que si no lo verifica será declarado rebelde. 5898

4.783

LAFUENTE DE LA LLANA, Florentino, natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebanista, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tarragona, 9, bajos; procesado por contrabando de tabaco, sumario número 628 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5881

4.784

LOPEZ BREA, Angel; hijo de Antonio y María, natural de Quintanar de la Orden (Toledo), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Huertas, números 55 y 57; procesado por hurto, sumario número 9 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 5839

4.785

LOPEZ DIAZ, Antonio; de catorce años de edad, natural de Madrid, hijo de Félix y de Angela; domiciliado últimamente en Puertabonita (Carabanchel Bajo), procesado en causa por hurto número 797 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Menas, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5840

4.786

LOPEZ DIAZ, Antonio; de catorce años de edad, natural de Madrid, hijo de Félix y de Angela; domiciliado últimamente en Puertabonita (Carabanchel Bajo); procesado en causa por hurto número 799 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Menas, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 5841

4.787

LUIS MIRANDA, Domingo, hijo de Pablo y de Josefa, de quince años, soltero, cajista, natural de Alora y domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa; comparecerá en

el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera, a constituirse en prisión en la causa que se le ha seguido bajo el núm. 8 de 1920, bajo apercibimiento que si no lo hace le pararán los consiguientes perjuicios. 5875

4.788

MARTIN ROJO, Eduardo; de treinta y tres años de edad, soltero, albañil, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Sotera, domiciliado últimamente en la carretera de Aragón, 22, bajo, procesado en causa por coacción, atentado y daños de arma de fuego, núm. 443 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5844

4.789

MONTES, Primo (sin segundo apellido); de veinte años, soltero, ferralero, hijo de Benita, natural y vecino de San Martín de Mariz, término municipal de Chantada, en donde estuvo domiciliado últimamente; procesado por causa que se sigue con el núm. 149 del año último sobre disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Chantada en el término de diez días por hallarse decretada la prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde si no lo verifica y le pararán los perjuicios a que haya lugar. 5828

4.790

MORENO ZAMORA, Antonio; natural de Sevilla, hijo de Antonio y María, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, núm. 9, principal; procesado por estafa (sumario núm. 590 de 1918); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de don Joaquín Argote y Sagastume. 5846

4.791

PAPAS CIDONCHA, María; de cuarenta y cuatro años, casada, dedicada a las labores, vecina de Santa Amalia (Badajoz), y cuyo paradero se ignora; procesada por el delito de estafa; comparecerá o será presentada ante el Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana, o conducida a la cárcel de dicha ciudad, como presa provisionalmente, dentro del improrrogable término de diez días, al objeto de notificarse su prisión y ser indagada en la expresada causa que se le sigue, con la prevención de que si no comparece ni es presentada o habida será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 5835

4.792

PEDRO MEDRANO, Teodomiro de, natural y vecino de Quintanar de la Sierra, soltero, jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por lesiones,

desórdenes públicos y daños, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, a fin de notificarle la parte dispositiva del auto, por el que se decreta la prisión provisional y para que ingrese en la prisión preventiva de este partido. 5899

4.793

PEREZ, Ramón; de estado soltero, de veintidós años, estatura regular, más bien grueso, moreno, que viste chaqueta azul de mecánico, pantalón de la misma clase, alpargatas de peotari, boina azul pequeña y camisa clara; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 5839

4.794

PRIETO GUTIERREZ, José; natural de Sevilla, de diez y siete años, hijo de José y de Rosario; domiciliado últimamente en Sevilla, calle San Juan, número 5; procesado por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 5825

4.795

RECALDE MARTINEZ, Francisco; hijo natural de Maximina; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz aguilera, color del rostro moreno y viste bien, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Wad-Ras, número 10, hotel; procesado por tentativa de robo, sumario número 156-1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión. 5828

4.796

ROVIRA VALIENTE, Virginia; natural de Teresa (Ayora), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, e hijo de Rafael e Isabel; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto, causa número 305 de 1920; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazaranas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Baig, para ser reducido a prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 5712

4.797

SILVA VARGAS, Dolores; de diez y seis años, soltera, gitana, domiciliada últimamente en Badajoz, procesada en causa núm. 420 de 1920 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres para recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, apercibida que de no comparecer será declarada rebelde. 5826

4.798
SANCHEZ, José; hijo de Andrés y de María, natural de Edrado, Ayuntamiento de Curtis, provincia de La Coruña, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Edrado, procesado por haber faltado a concentración a fines; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 30 de Marzo de 1921.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio.
 JG—3112

4.799

SANES FRAGA, Manuel; hijo de Antonio y de Florentina, de veintinueve años de edad, estado soltero, natural de Mondoñedo, Ayuntamiento de Idem (Lugo), avocindado últimamente en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Ramiro Barcia Tello, residente en Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 29 de Marzo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.
 JG—2380

4.800

SANTALLA JUAN, Agustín; hijo de Mariano y de Felicidad, natural de Sanpelo (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad y sus señas personales son: pelo negro, ojos negros, cejas al pelo, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en Saucedo (León), procesado por falta a concentración a su destino; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor D. José Samaniego Muñiz, Comandante del Regimiento de Dragones de Numancia número 11, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Samaniego.
 JG—2850

4.801

SANTOS SALCINES, Pedro; hijo de Aquilino y de Cristina, natural de Guarnizo (Santander), de estado soltero, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,683 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en Guarnizo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez.
 JG—2297

4.802

SANTOS SOUCIRA, Guernando; hijo de Andrés y de Joaquina, natural de Peñafiel, Ayuntamiento de Cés, provincia

de La Coruña, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Peñafiel, Ayuntamiento de Cés, provincia de La Coruña, procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Burgos número 36, de guarnición en León, D. Manuel Carracedo Fíorez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 28 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Manuel Carracedo.
 JG—2126

4.803

SANTOS GARCIA, Ignacio; Recruta de Infantería de Marina, perteneciente al Regimiento expedicionario, natural de Caranga, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años de edad, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz grande, barba lampiña, boca regular, color sano, frente espantosa, producción buena, señas particulares ninguna, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en Teverga, provincia de Oviedo; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. José Trigo Alonso, sito en el cuartel de San Carlos, a responder a los cargos que le resulten, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—San Fernando, 8 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José Trigo.
 JM—2272

4.804

SEGOVIA GUADANO, Angel; hijo de Julián y de Fausta, natural de Navas del Marqués, provincia de Avila, Juzgado de primera instancia de Cebereros, Capitán general de la séptima región; nació en 27 de Enero de 1893, su edad veintinueve años, su estatura 1,636 metros, su estado soltero, pelo negro, cejas castañas, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, señas particulares ninguna, del reemplazo de 1920 por el Ayuntamiento de Navas del Marqués; domiciliado últimamente en Navas y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por falta a concentración en la Caja de Avila; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento ligero de Artillería, D. José González Regueras y Jove, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 24 de Marzo de 1921.—El Capitán Juez instructor, José G. Regueras.
 JG—2046

4.805

SEGOANE PAZ, Rogelio; hijo de Joaquín y de María, natural de Coruña, de estado soltero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Coruña; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de fragata de la reserva auxiliar, Juez instructor y Ayudante de la Comandancia de Marina de esta capital, D. Luis Naya López.—Coruña, 6 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya.
 JG—2630

4.806

SERMANDE RODRIGUEZ, Agustín; hijo de Antonio y de Carmen, natural de

Quintana del Castillo, Ayuntamiento de Idem, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad y de 1,568 metros de estatura; domiciliado últimamente en Quintana del Castillo, provincia de León; procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, D. Nicolás Vázquez de Farga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 31 de Marzo de 1921.—Nicolás Vázquez de Farga.
 JG—2124

4.807

ROSENDE SERVIA, Joaquín; recluta del Regimiento Dragones de Santiago, en Barcelona, natural de Collantres (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Coira (Coruña); procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento que, de no verificarse, se le declarará en rebeldía.—Barcelona, 27 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Germán Rubio.
 JG—2009

4.808

SOMED APARICIO, Nicanor; hijo de Fidel y de María, natural de Estación de las Armas, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Mequinzena, provincia de Zaragoza; acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 1 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Roncal.
 JG—2168

4.809

SOPELANA FRANCO, Sabino; hijo de Faustino y de Juana, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, estatura 1,530 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcaldillo, provincia de Vizcaya y sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Cuera número 27, D. Luis de la Lombana Reguejo, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vitoria, 21 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana.
 JG—2063

4.810 y 4.811

SOTO ARBEA Dionisio; hijo de Matías y de Francisca, natural de Santillán (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,798 metros; domiciliado en

inamamente en Santullán y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander 2 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—2251

4.812

TESTEN FERNANDEZ, Juan; hijo de José y de María, natural de Beranes, Ayuntamiento de Caro, provincia de Oviedo, de profesión madroñero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Beranes, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña D. Luis López Varela, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 2 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela. JG—2198

4.813

TORRENS CULLA, Juan; hijo de Joaquín y de Catalina, natural de Badalona (Barcelona), de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,673 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Badalona (Barcelona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel de Canga-Argüelles Villalón, del Regimiento Infantería Vergara número 57, residente en el cuartel de Jaime I, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga-Argüelles. JG—2181

4.814

TORRES ESCANDELL, José; hijo de José y de María, natural de la parroquia de San Lorenzo, Ayuntamiento de San Juan Bautista, provincia de Baleares, soltero, labrador, de veintidós años de edad, ignorándose sus señas personales; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores Ibiza número 19 D. Cándido Castañeda Adeva, residente en el Real Castillo de Ibiza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ibiza, 29 de Marzo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Cándido Castañeda. JG—2119

4.815

TRUEBA GOMEZ, Jesús; hijo de Manuel y de Rogelia, natural de Navajeda (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca idem, barba poca, domiciliado últimamente en Navajeda y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 29 de Marzo de 1921. El Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—2257

4.816

TUR TUR, Juan; hijo de Juan y de María, natural de la parroquia de San Miguel, Ayuntamiento de San Juan Bautista, provincia de las Baleares, soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,605 metros, color trigüeño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, boca regular, barba redonda, con señas particulares; una cicatriz en la nariz, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores Ibiza número 19, D. Cándido Castañeda Adeva, residente en el Real Castillo de Ibiza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ibiza, 29 de Marzo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Cándido Castañeda. JG—2113

4.817

URQUIZO AGUIRRE, Marino; hijo de Saturnino y de Gregoria, natural de Pamplona, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Pamplona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Antonio Hidalgo, Capitán de Artillería con destino en el 11.º Regimiento Ligero, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 4 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Hidalgo. JG—2175

4.818

URROLABEITIA AULESTRARTE, Pedro; hijo de José María y de María Jesús, natural de Jencein (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales no constan, domiciliado últimamente en Jencein (Vizcaya) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Cuenca número 27, de guarnición en esta

plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 29 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—2306

4.819

VALLEJO CLARES, Antonio; natural de Fiñana (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Fiñana (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta Requisitoria, ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 4 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Terrojo. JG—2078

4.820

VALLINA LAGAR, Alfredo; hijo de José y de Josefa, natural de Paredenes, Ayuntamiento de Cabranes, provincia de Oviedo, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,760 metros; domiciliado últimamente en Paredenes, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. Luis López Varela, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 4 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis López Varela. JG—2216

4.821

VARELA SANCHEZ, Angel; hijo de Ramón y de Concepción, natural de Campos, Ayuntamiento de Melid, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Campos; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Obdulio Cancio Gómez, en la plaza de El Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 30 de Marzo de 1921.—El Alférez Juez instructor, Obdulio Cancio. JG—2107

4.822

VARELA COTELO, Francisco; hijo de Pedro y de Cándida, natural de Laracha de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cayón; comparecerá en término de noventa días ante el Alférez de fragata de la reserva auxiliar D. Luis Naya López, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta capital.—Coruña, 6 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya. JG—2100

4.823

VEGA VEGA, Benjamín; hijo de Nicolás y de Sidonea, natural de Foredruval (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,6

metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, boca regular, color moreno y frente espaciosa; domiciliado últimamente en Camieedo (León); procesado por faltar a concentración a su Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Samaniego Muñiz, Comandante del Regimiento Dragones de Numancia, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José Samaniego. JG—2182

4.824

VIGIL CAPELLAN, Valentín; recluta del regimiento Dragones de Santiago, en Barcelona, natural de Gijón (Oviedo), de estado ignorado, profesión ídem, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por la falta grave de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante este Juzgado de Instrucción, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará en rebelde.—Barcelona, 27 de Marzo de 1921. El Comandante Juez instructor, Germán Rubio. JG—2084

4.825

VILA SESE, Joaquín; hijo de Joaquín y de María, natural de Laspuña, Ayuntamiento de ídem, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, estatura 1,68 metros; domiciliado últimamente en Laspuña, provincia de Huesca; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del décimo regimiento de Artillería pesada D. José Navarro García, residente en Huesca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Huesca, 6 de Abril de 1921.—El Teniente Juez instructor, José Navarro. JG—2224

4.826

VITON ALEALDE, Demetrio; hijo de Damián y de Ignacia, natural de Tordera del Pinar, provincia de Guadalajara, de estado soltero; domiciliado últimamente en Francia; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento infantería Infante número 5, D. Luis Requejo Santos residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Abril de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—2334

4.827

ZABALA PORTU, Antonio; recluta de infantería de Marina perteneciente al regimiento Expedicionario del Cuerpo de Larache, natural de Irún, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años de edad, pelo y cejas castaño, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno; señas particulares ninguna; estatura, 1,70 metros; domiciliado últimamente en Irún; procesado por el de-

lito de falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de infantería de Marina D. José Trigo Alonso, domiciliado en el cuartel de San Carlos a responder los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebelde.—San Fernando, 10 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José Trigo. JM—2279

4.828

ZARAGOZA NIGOLAU, Vicente; hijo de Jerónimo y de Florentina, natural de Villajoyosa, de veintidós años de edad, de estado soltero, marinero de la Armada, procesado por el delito de quedarse en tierra a la salida del buque a la mar del puerto de Buenos Aires; comparecerá en este Juzgado de Instrucción en el crucero "Reina Regente" en el plazo de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Alicante, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—A bordo, Carraca, 4 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Teniente de navío, Rafael Fernández de Henestrosa. JM—2265

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CEUTA

Por virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de las prendas que a continuación se detallan, así como a la averiguación de quién pueda ser el autor de las mismas, y efectuada se proceda a su detención, debiendo hacer constar que dicho hecho se verificó del 30 de Marzo último al 1 del actual en el domicilio del Capitán de Sanidad Militar D. Valeriano Carnicero Lasch, sito en esta ciudad, calle de José Luis de Torres, número 33, segundo derecha, pues así la tengo acordado en el sumario que bajo el número 29 del año actual instruyo en Puerto.

Señas hurtadas.

Dos juegos de cama completos, con las iniciales J. C., enlazadas.

Cuatro sábanas de hilo bajeras.

Media docena de pañuelos nuevos.

Dos manteles bordados, con las iniciales J. V., enlazadas, en el centro, y grabado uno en las esquinas.

Dos cubrecorsés.

Dos camisas de hombre, con pechera de piqué y marcadas con la inicial C. Ceuta, 14 de Abril de 1921.—El Juez de Instrucción, Rafael Oviedo.—El Secretario, Enrique Cruz. JO—5663

CORDOBA

D. Antonio Carrasco Suárez Varela, Juez accidental de Instrucción de esta ciudad.

Por el presente, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero a todas las Autoridades de la Nación procedan por medio de sus Agentes a la busca de las caballerías

que al final reseño, que en la madrugada del 13 de Febrero último y de la fauna del Capricho, de este término, fueron sustraídas a doña Enriqueta Rodríguez Cabrera y D. José Laguna Cubero, y a la captura del autor o autores del hecho, que habidos serán puestos a mi disposición en esta cárcel, y las caballerías, de encontrarlas, las pondrán a mi disposición con sus poseedores, si son ilegítimos.

Señas de las caballerías.

Yegua de ocho años, de 1,50 metros de alzada, castaña, raza española, pelos blancos en la frente, hierro V en la nalga derecha, el de El Pénix V-1 en la paitilla izquierda y en el casco de la mano derecha el número 32, a fuego.

Otra colorada, pelos blancos en el cuerpo, de seis años, más de marca, hierro, la tenaza en la nalga derecha.

Dado en Córdoba a 15 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Carrasco.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado. JO—5666

DOLORES

D. Manuel Fuentes Martín, Juez de primera instancia e Instrucción de Dolores y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales fuerzas de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación que en este Juzgado se sigue sumario por el delito de robo contra José María Santiago Bascuñana Rodés, natural de Daya Nueva, y otros, cuyas demás circunstancias se ignoran, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades procedan a la busca y captura del mencionado procesado, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Y para que se persone en la Sala audiencia de este Juzgado a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Dolores a 15 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Manuel Fuentes.—Licenciado, Francisco Serra. JO—5670

FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua Porras, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 24 del año actual, se sigue sumario por lesiones al niño Francisco Delgado Garrón, producidas a consecuencia de haber sido atropellado por un automóvil en el momento en que se cruzó con un camión de transportes que por la carretera viajaba con dirección a Badajoz, y en providencia de esta fecha he acordado se inserte el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia civil y Agentes de la Policía judicial se averigüe quién fuera el conductor y ocupantes de dicho camión automóvil, y, verificado, se les haga

haber comparezcan ante este Juzgado a prestar la correspondiente declaración como testigos presenciales del hecho, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Fuente de Cantos, 14 de Abril de 1921.—El Secretario, Eusebio Cornalio.—El Juez, José Paniagua.

JO—5674

GAUCÍN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, y como dimanante del sumario número 19 de 1921, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil, procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido, a mi disposición, de los tenedores legítimos de una burra rucía, clara, alzada 1,20 metros, raza española, con verrugas en el lagrimal del ojo izquierdo, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la cadera izquierda, propiedad de Alonso Rubio Sánchez, vecino de Jimera de Libar.

Gaucín, 15 de Abril de 1921.—El Secretario, Bartolomé Moya.—El Juez, Miguel Simón. JO—5676

HERRERA DEL DUQUE

D. Gregorio Prado Ramos, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 13 del año actual, se instruye sumario por hurto de una potra que al final se reseñará, propia de Abraham Mata Añiseda, vecino de Fuenlabrada, cuyo hecho parece tuvo lugar en la noche del 6 al 7 del actual en el sitio Humbería, del término de dicho pueblo, en el que he acordado llamar a los autores del hecho, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para ser oídos, y a la vez interesar de todas las Autoridades y sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicho semoviente, si no acreditan su legítima adquisición, pidiendo uno y otras a disposición de este Juzgado.

Señas del semoviente hurtado.

Una potra de dos años, pelo castaño, raza española, frontina, amputada pie izquierdo y mano derecha, con el hierro de la Compañía La Unión Ganadera, letra B, número 4, en la nalga derecha.

Herrera del Duque, 14 de Abril de 1921.—El Secretario, Manuel Muñoz.—El Juez, Gregorio Prado. JO—5681

JEREZ DE LA FRONTERA SANTIAGO

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación dispongan que por sus Agentes se proceda a la busca y rescate de 19 relojes pulseras, 20 de correa, nueve de bolsillo, tres de señora, tres bolsos, 26 sortijas de oro, 19 pendientes de oro, otro tanto de plata, siete pendientes de oro, ocho alfileres de bronce y un corchapión, sustraídos

del establecimiento de platería situado en la calle de Antonio Vico, número 8, de esta ciudad, deteniendo, a disposición de este Juzgado, a los poseedores legítimos, pues así lo tengo acordado en la causa número 67 del año actual.

Jerez de la Frontera, 13 de Abril de 1921.—El Secretario judicial, Antonio Aguayo.—El Juez, Eduardo F. Pita. JO—5683

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación dispongan que por sus Agentes se proceda a la busca y rescate de un caballo capón, de trece años, alzada 1,59 metros, capa castaña, raza española, con hierro en forma de llave en la nalga izquierda y el del Fénix en la espaldilla del mismo lado, con pelos blancos en el lomo y nacimiento de la cruz y cinchera, un lunar pequeño en los oliares y atiende por "Valentín"; y un mulo capón, de diez años, alzada 1,49 metros, capa castaña oscura, raza española, con hierro R. O. en la cadera izquierda, un triángulo y dentro una C en la nalga derecha, y el del Fénix en la espaldilla izquierda, boci-castafío, con una cicatriz en el bozo, y atiende por "Sevillano", aseguradas ambas caballerías en la Compañía La Agrícola Española, propias de D. Enrique Carballo Díaz, y desaparecidas en la noche del 11 al 12 del actual del Cortijo del Pino, de este término, deteniendo a disposición de este Juzgado a los poseedores legítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario número 68 del año actual.

Jerez de la Frontera, 13 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Eduardo F. Pita. JO—5684

LA CAROLINA

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de una mula de doce años, alzada 1,47, negra, raza española, señas particulares: lunares blancos crin base del cuello y cinchera con la marca de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola en la cadera derecha, la cual fue hurtada sobre las dos a las seis de la madrugada del día 7 del actual del cortijo que posee el perjudicado José Ramón Seberoja, situado y conocido por Forquero, de este término, y a la detención del autor o autores del hecho, los que para penetrar en el corral empujaron la puerta, que se encontraba sujeta con unos palos, pudiéndose abrir con facilidad y sin necesidad de ejercer violencia, los que, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 11 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Ferreiro, P. S. M., Rafael Cámara. JO—5688

LAGUNA (CANARIAS)

D. Alejandro Gallo Artacho, Juez de instrucción del partido.

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria inserta en la GACETA DE MADRID en el número correspondiente al 18 de Septiembre último y en el Boletín Oficial de esta provincia en el día 3 del propio mes, llamando al proceso en la causa número 20 de 1917, de este Juzgado, Benigno Delgado Rodríguez, hijo natural de Rosario Jornaleiro y natural y vecino de Laguna.

Laguna (Canarias), 31 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Alejandro Gallo. JO—5724

LILLO

D. José Castro Fernández, Juez de instrucción de esta villa y partido de Lillo.

Por la presente requisitoria cito, llamo a malazo a tres gitanos, uno alto, delgado, de unos veinticinco años, los otros dos más bien bajos, uno rubio y otro muy moreno, que el día 6 del corriente mes pasaron por la finca denominada Vega de Paulet, con dirección a esta villa, que se supone sean los mismos que conocidos con los nombres de Constantino y Rufo vivieron en esta localidad en una casa de la calle Duranda, a fin de ser oídos como inculpados, recibiéndoles la oportuna declaración, en el sumario que con el número 18 del corriente año instruyo por robo de dos jumentos y otros efectos de la propiedad de Santos Fernández Valencia Ramírez, Alfonso Fernández Quirós Luen-go y Alfonso Muñoz Peto López.

A la propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, de cualquier orden y Agentes de la Policía, procedan a la busca y captura de los referidos sujetos, los que, caso de ser habidos, serán detenidos y puestos a mi disposición, pues así lo tengo acordado en el referido sumario. Lillo, 15 de Abril de 1921.—El Juez instructor, José Castro Fernández.—D. S. G., José Aparicio. JO—5594

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, y en cumplimiento a lo acordado en la causa número 144 del corriente año, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de un bulto de curtidos, una caja de vino, una caja de botellas vacías y un barril vacío, cuyos objetos han sido sustraídos del tren de mercancías descendente de ayer, entre las estaciones de Vadollano y Baeza, deteniendo al autor o autores del hecho y a las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Linares, 10 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Federico Campos. JO—5694

MANRESA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de hoy dictada en méritos de demanda presentada por el Procurador D. Camilo Grane Masats, en representación de doña Dolores Casasayas Pinlats, consorte de D. Fernando Alcañiz Prat, de la presente vecindad, solicitando la declaración de presunción de muerte de su hermano D. Antonio Casasayas Pinlats, se da

traslado de la expresada demanda a muchas personas se consideren con derecho para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar, quedando en Secretaría del susrito y a disposición de los mismos para serles entregadas las copias de la referida demanda y de los documentos con la misma acompañados.

Y para que así conste y su inserción en la GACETA DE MADRID, libro la presente, cumpliendo lo mandado, en Madrid a 3 de Mayo de 1921.—Alfonso Fombrío de la sup. del Reg. J. C.—93

TORELAGUNA

Don Pedro Duque Rodríguez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita a Lorenzo Bermúdez Hernández, de ignorado paradero, y a Juan Sánchez Pérez, que se dice en África, ignorándose su domicilio, para que el día 13 del actual, a las dos de la tarde, comparezcan en la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid, General Castaños, 1, para asistir al juicio oral de la causa que se sigue contra Crisanto Arguijo Huerta, por hurto, en esta villa, bajo apercibimiento de multa de cinco a 50 pesetas.

Dado en Torrelaguna, a 3 de Mayo de 1921.—El J. C. de Instrucción, Pedro Duque.—Remigio Madrazo.—JO—5405

JUZGADOS MUNICIPALES

ZUFRE

Don José Labrador Duque, Juez municipal suplente en funciones de esta villa de Zufre (Huelva).

Hago saber que se halla vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, cuyo término consta de 2.297 habitantes, y ha de proveerse conforme a lo prevenido en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre último, para lo cual se abre concurso de traslado por término de treinta días, a contar desde que este anuncio aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, durante cuyo plazo los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el señor Juez de primera instancia del partido de Aracena.

Durante el mismo plazo se admitirán en este Juzgado municipal las instancias de los solicitantes que aspiren al cargo y no sean Secretarios en ejercicio, debidamente documentadas, conforme previene el reglamento de 10 de Abril de 1871.

Y para general conocimiento se publica el presente en Zufre a 3 de Mayo de 1921.—El Juez municipal, José Labrador.—P. S. M., Manuel Rufo Mar.—JO—6112

JURISDICCION DE GUERRA

BADAJOS

Don Juan Barinaga de la Loma, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Gravelinas, nú-

mero 41, y del expediente que se sigue contra el recluta de este Cuerpo Juan Ortiz López, por haber faltado a concentración a Caja.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Juan Ortiz López, natural de Alcalá la Real, provincia de Jaén, vecindado en Alcalá la Real, hijo de Eusebio y de Dolores, de veintinueve años de edad, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Jaén*, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que si no comparece en el mencionado plazo, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Juan Ortiz López, y caso de ser habido, se le conduzca a esta plaza a mi disposición con las seguridades convenientes, conforme a lo acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Badajoz a 10 de Abril de 1921.—Juan Barinaga.—JO—5453

Juan Barinaga de la Loma, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Gravelinas número 41, y del expediente que se sigue contra el recluta del mismo Cuerpo Hilario López Rubio, por haber faltado a concentración.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Hilario López Rubio, natural de La Puerta de Segura, provincia de Jaén, vecindado en La Puerta de Segura, hijo de Diego y de Bruna, de veintinueve años de edad, de oficio cabrero antes de ingresar en el servicio, y cuyas señas particulares son: estatura, 1 metro 590; pelo oscuro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz corta, barba poca, boca regular, color trigueño, frente ancha, aire marcial, producción buena; señas particulares, bizco, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Jaén*, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que si no comparece en el mencionado plazo, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Hilario López Rubio, y caso de ser habido, se le conduzca a esta plaza a mi disposición con las seguridades convenientes, conforme a lo acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Badajoz a 4 de Abril de 1921.—Juan Barinaga.—JO—5453

COMANDANCIA DE MARINA

ALMERIA

Don Francisco Jerez Tejerina, Alférez de fragata, Ayudante de la Comandancia militar de Marina de la provincia de Almería, y Juez instructor de la misma.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al individuo Ricardo García, tripulante que fué del bergantín goleta portugués "Humberto", a fin de que en el término de sesenta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Cádiz*, comparezca en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto, con objeto de declarar en expediente que instruyo para acreditar el extravío del pase de reserva del inscripto Miguel Rubio Fernández, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almería, 1.º de Abril de 1921.—Francisco Jerez.—El Secretario, Joaquín Victoria.—JM—2169

Don Francisco Jerez Tejerina, Alférez de fragata, Ayudante de la Comandancia militar de Marina de la provincia de Almería, y Juez instructor de la misma.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al individuo Francisco Ferrer, tripulante que fué del bergantín goleta "Humberto", a fin de que en el término de sesenta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Barcelona*, comparezca en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto, con objeto de declarar en expediente que instruyo para acreditar el extravío del pase de reserva del inscripto Miguel Rubio Fernández, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almería, 1.º de Abril de 1921.—El Juez instructor Francisco Jerez.—JM—2170

FERROL

D. Eiginio Fernández Prieto, Alférez de Fragata de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol.

Por el presente, cito, llamo y emplazo a Roque Fernández, desertor que fué del vapor "Alfonso Pérez", para que en el término de sesenta días se presente en este Juzgado para responder a cargos que le resultan en sumaria que por dicha falta me hallo instruyendo.

Ferrol, 11 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Eiginio Fernández.—JM—2217

MALAGA

D. Alberto Martos de la Fuente, Capitán de corbeta de la Armada, Juez instructor de la causa número 1003 de 1921.

por daños causados en el mamparo del rancho de la tripulación de la balandra "Larregua", ocurrido en los días de la segunda decena del mes de Febrero de este año y del que es Secretario segundo Celador de puertos, Pedro Santarem Fabeiro.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza a los autores del referido daño, tripulantes que fueron de dicho velero, a fin de que en término de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos locales que lo hagan gratuitamente, *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID* se presenten en este Juzgado, ante el instructor, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación, les parará los perjuicios a que haya lugar.

Málaga, 9 de Abril de 1921.—El Secretario, Pedro Santarem.—El Juez instructor, Alberto Martos

JM—2235

Enrique de la Cámara y Díaz, Juez instructor de la causa número 159 de 1921, por ahogamiento de Juan Ramos López, en 28 de Marzo de 1921, en aguas de la farola en este puerto, y del que es Secretario el segundo Celador de puertos, Pedro Santarem Fabeiro.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza a las personas que puedan acreditar la forma de la caída al mar del ahogado referido, a fin de que en término de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos locales, que lo hagan gratuitamente, *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, se presente por sí o apoderadamente a legitimar su derecho de propiedad en este Juzgado, ante el instructor, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación, les pararán los perjuicios a que haya lugar.

Málaga, 9 de Abril de 1921.—El Secretario, Pedro Santarem.—El Juez instructor Enrique de la Cámara.

JM—2234

RIVEIRA

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de fragata de la escala de reserva, Auxiliar de las del Cuerpo general

de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este trozo José Alvarez Otavo, folio 94 de 1921, hijo de Juan y de Cipriana, soltero, natural y vecino de Canencia, de veinte años de edad, procesado en expediente de prófugo por no haberse presentado en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre del año último, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, comparezca en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de este puerto, al objeto de recibirle declaración, y de no verificar su presentación, se procederá con arreglo a la ley.

Riveira, 8 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—2267

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de fragata de la escala de reserva, Auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este trozo, José Arnoso Plemo, folio 91 de 1921, hijo de José y de Cipriana, soltero, natural y vecino de Ceneira, de veinte años de edad, procesado en expediente de prófugo, por no haberse presentado en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre del año último, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, comparezca en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de este puerto, al objeto de recibirle declaración, y de no verificar su presentación, se procederá con arreglo a la ley.

Riveira, 8 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—2268

SEVILLA

Por el presente se cita a cuantas personas puedan deponer algo en pro o en contra de la pérdida de la libreta de inscripción marítima de Adriano Aguilar Barceló, para que en el pla-

zo de quince días, a partir de la fecha de la publicación en la *GACETA DE MADRID*, comparezcan ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente de Navío de la Armada, D. Antonio Noval de Celis.

Sevilla, 12 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Noval.

JM—2273

Por el presente se cita a cuantas personas puedan deponer algo en pro o en contra de la pérdida de la libreta de inscripción marítima de Constantino Ruiz Canales, para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación en la *GACETA DE MADRID*, comparezcan ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente de navío de la Armada D. Antonio Noval de Celis.

Sevilla, 12 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Antonio Noval.

JM—2274

VILLAGARCIA

D. Manuel Montes Blanco, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa número 523 de 1919, instruida contra el marinero que fué de la dotación del vapor "Miguel M. Pinillos", Manuel Ordóñez Raño, hijo de Eliseo y de Jesusa, de treinta y seis años de edad, de estado casado, natural y vecino de la villa de Rianjo, por supuesta deserción en el puerto de la Habana.

Por la presente cito, llamo y emplazo al referido marinero para que en el plazo de treinta días, a partir desde la publicación del presente edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial de la provincia de la Coruña*, comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, a responder de los cargos que le resultan, y, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura del mismo, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Villagarcía, 4 de Abril de 1921.—El Juez instructor, Manuel Montes.

JM—2156